

# La Prensa **59** AÑOS

L 15.00  
SAN PEDRO SULA,  
HONDURAS  
AÑO LIX - NO. 52379  
48 PÁGINAS

**EN FRONTERA CON EUA**

# DETENIDOS 213,000 HONDUREÑOS

► En el último año fiscal (de octubre de 2022 a septiembre de 2023), autoridades estadounidenses han contenido la ola migratoria más grande de la historia: más de 2.4 millones de indocumentados de diferentes nacionalidades **PÁGINAS 4-5**



### Caravana

La última que salió de Tapachula a la frontera sur de EUA se desintegró la semana anterior.

## Vigilan sistema lluvioso en el mar Caribe

Pronostican tres días de lluvia para el litoral y zona norte **PÁGINA 6**



### APERTURA

**Silencio mortal: dramático descenso de denuncias de violencia doméstica** **PÁGINAS 2-3**

**Zozobra en municipio copaneco por seis muertes violentas en 72 horas** **PÁGINA 40**

### PAÍS

**La oposición anuncia que por irrespeto a la ley seguirán las marchas**

**PÁGINA 8**

### VIVIR

**Expertos ubican a Zu Clemente entre las 10 favoritas**

**PÁGINAS 26-27**



### GOLAZO



**Un Olimpia de récord, invicto y de leyenda masacra 5-1 a Marathón**

**PÁGINAS 42-43**

# APERTURA

## ABUSOS EN CASA Caen denuncias de violencia doméstica por desconfianza



**SILENCIO.** Las mujeres prefieren callar sobre el maltrato ante el pobre auxilio del Estado.

► Víctimas se llaman al silencio ante las falencias del proceso de denuncias. Seis de cada 10 agresores son compañeros de hogar

Angelo Ávila  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** “Viví un infierno”, fueron las palabras con las que mejor describió Cindy (nombre ficticio para proteger la identidad de la persona) sus 24 años de vida en los que la violencia doméstica era el diario vivir; entre agresiones físicas y humillaciones al lado de un hombre violento.

Aproximadamente a los 16 años, Cindy se fue a vivir con él; un hombre caracterizado por ingerir mucho alcohol y ser extremadamente celoso, al punto de no dejarla salir de la casa.

Los golpes, insultos y humillaciones las recibía sin importar que sus hijos presenciaran esos escenarios que dejan marcas de por vida. Este infierno que vivió Cindy por más de dos décadas lamentablemente también lo han vivido decenas de miles de mujeres.

Desde 2013 hasta 2023 se han interpuesto 255,329 denuncias por violencia doméstica, según lo recopilado por la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium. Este rotativo analizó las denuncias presentadas ante el Ministerio Público (MP) en los Juzgados de Letras y los Juzgados de Paz en Materia de Violencia Doméstica.

Los Juzgados de Paz a nivel nacional abrieron expediente a 103,843 casos de violencia doméstica, mientras que los Juzgados de Letras 94,198 y en el MP se recibieron 57,288 denuncias de acuerdo con la solicitud de información pública SOL-MP-2144-2023.

Hay un gran detalle: desde 2019 se percibe una caída en la cantidad de denuncias (de hasta el 25% en algunos años), pero las especialistas alertan que detrás de esta disminución está la desconfianza a las instituciones del Estado. Nadie cree en la justicia. Hay un silencio mortal.

La Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras define esta violencia como toda conducta en la que se haga uso de la violencia física, psicológica, sexual o patrimonial entre dos personas en la que existe o existió una relación sentimental, ya sea como esposos, compañeros de hogar

**“SE HA NATURALIZADO LA VIOLENCIA... LAS MUJERES CREEN QUE ES NORMAL QUE LAS TRATEN MAL”**



**MIGDONIA AYESTAS**  
Observatorio de la Violencia

**“LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DEBE SER CONDENADA CON CÁRCEL, PERO QUE NO TENGA FIANZA”**



**MERLY EGUIGURE**  
Coordinadora Visitación Padilla

o novios.

En las más de 57,000 denuncias recibidas por el MP, el 85% mantenían una relación con su agresor como compañeros o excompañeros de hogar, equivalente a 49,048 casos.

**Desconfianza.** Cuando Cindy se armó de valor para ir al juzgado y denunciar a su pareja, anhelaba que con su decisión su vida diera un giro de 180 grados para su bienestar y el de sus hijos, pero solo quedó como un anhelo.

“Después de la denuncia fue un infierno peor, él se volvió más violento”.

Cindy relata que sintió que a las autoridades no les importó velar porque el individuo acatará las medidas impuestas, pues pa-

## EN REGIÓN METROPOLITANA DE SPS SE DA ASISTENCIA MÉDICA A LAS MUJERES AGREDIDAS EN EL HOGAR



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos

saron ocho años hasta que se percataron de que el hombre nunca acudió a firmar los libros en el juzgado.

Lo arrestaron, pero su salida fue rápida ya que solo tuvo que pagar la fianza. Fueron ocho años de sufrimiento y llanto, en los cuales las amenazas de muerte las expresaba sin pudor.

“Mirá este machete. Está bueno para volarte la cabeza”, fue una de las tantas frases escalofriantes que escuchó Cindy por parte de su marido. Ella temía por su vida y volvió a denunciarlo, pero el resultado no fue distinto.

Este escenario se empeoró con la llegada de la pandemia de covid-19, pues Cindy dijo que él no cumplió con la orden de alejamiento. Incluso, su verdugo se burlaba jactancioso, aludiendo que él podía hacer lo que quisiera, que nadie la salvaría.

El caso de Cindy no es aislado. Si bien con el pasar de los años se registran menos denuncias tanto en los juzgados como en la Fiscalía, no es porque los casos hayan disminuido, sino que la falta de confianza en las instituciones hace que las víctimas prefieran guardar silencio.

Al evaluar cada año, los números son evidentes. Por mencionar las situaciones más claras: entre 2019 y 2020 los casos pasaron de 9,700 a 7,200 en los Juzgados de Letras.

También bajaron en los Juzgados de Paz (de 11,000 a 8,000) y en las denuncias recibidas en la Fiscalía (de 3,200 a 2,900, en cifras redondeadas). Sin embargo, esta caída ocurre en el primer año de la pandemia, cuando las llamadas por violencia doméstica al Sistema Nacional de Emergencias 911 más bien se dispararon, según un análisis previo de este medio. Entre los meses sin cuarentena y los que hubo confinamiento se registraron 15% más de denuncias.

Migdonia Ayestas, directora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autóno-

### Caen las denuncias de violencia doméstica por falta de confianza

Los expertos coinciden en que la caída de los hechos denunciados a partir de 2019 se asocia a una pérdida de confianza en las instituciones y no a un mejor funcionamiento del Estado

#### Denuncias

Año	JUZGADOS DE LETRAS	JUZGADOS DE PAZ	MINISTERIO PÚBLICO	TOTAL
2013	11,091	10,079	9,397	30,567
2014	9,379	10,169	8,687	28,235
2015	9,831	9,506	8,366	27,703
2016	9,971	10,332	9,175	29,478
2017	9,308	10,318	3,352	22,978
2018	10,367	10,967	4,205	25,539
2019	9,696	11,019	3,200	23,915
2020	7,168	7,957	2,875	18,000
2021	8,463	10,026	3,666	22,155
2022	6,560	9,308	3,010	18,878
2023	2,364	4,162	1,354	7,880
<b>TOTAL</b>	<b>94,198</b>	<b>103,843</b>	<b>57,287</b>	<b>255,328</b>

FUENTE: PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO.

#### Relación sentimental entre víctimas y victimarios

Casi 6 de cada 10 denunciados son los actuales compañeros de hogar de las víctimas.

Compañeros de hogar

58.47%

Excompañeros de hogar

27.15%

Esposos

7.84%

Se ignora

5.08%

Exnovios, exesposos, novios, otros

1.46%

ma de Honduras (OV-Unah), atribuye que la normalización de esta situación ha provocado que los casos queden en silencio. “Se ha naturalizado la violencia y por lo tanto, las mujeres creen que es normal que las traten mal, que abusen de ellas de forma física, psicológica y hasta sexual”, deploró.

Sumada a esta normalización, Ayestas apunta que las afectadas no suelen reconocer que están siendo víctimas por falta de conocimiento. También mencionó que existe desconfianza en el proceso de denuncia, factor que trae consigo un efecto dominó.

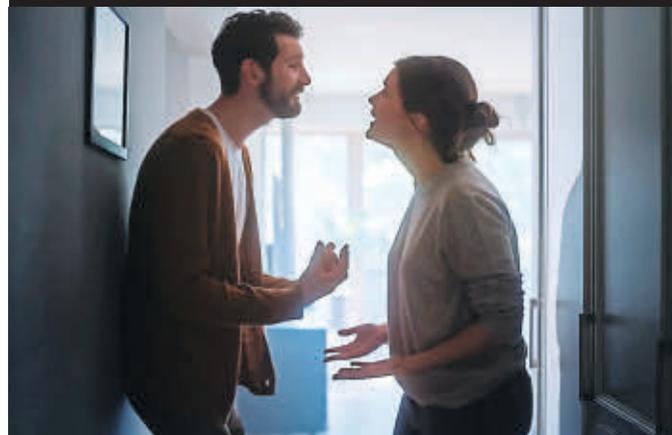
Para Merly Eguigure, coordinadora del Movimiento de Mujeres por La Paz Visitación Padilla, el silencio y normalización de la violencia doméstica se origina porque “la sociedad, la iglesia, los medios de comunicación, las instituciones del Estado y el mismo Poder Judicial no están tomando las medidas efectivas para erradicar esa violencia y castigarla”.

Tanto Ayestas como Eguigure coinciden en que se ha propagado la creencia de que “los problemas de casa se resuelven en



#### PADEMIA SILENCIOSA MALTRATO DOMÉSTICO EN AUMENTO

Mientras en el primer año de pandemia (2020) aumentaban las denuncias al 911 por maltrato doméstico, en los archivos de la Fiscalía y en los juzgados los casos disminuían. Especialistas creen que las víctimas se llamaban después al silencio.



**92%**

de las denuncias y casos llevados a juzgados perfilan a la mujer como víctima de violencia doméstica.

**48%**

de las mujeres víctimas de violencia doméstica tienen entre 16 y 30 años, lo que demuestra que las jóvenes son el principal blanco.

**-25%**

de caída en denuncias y casos por violencia doméstica hubo entre 2019 y 2020, lo que atribuyen a la poca confianza en el proceso.

casa”. Esta situación aumenta el peligro de que la víctima pierda la vida a manos de su pareja. Los hombres y mujeres que ejercen violencia doméstica no están cometiendo delito, ya que esta acción no se contempla dentro del Código Penal. En lugar de ser delito, es considerada una falta, de acuerdo a Ley Contra la Violencia Doméstica, falta que es pagada con horas de servicio comunitario.



## CLAVES PARA FRENAR EL PROBLEMA

Las organizaciones feministas urgen a los congresistas y a las instituciones del Estado articular una propuesta para defender a las mujeres

**1** Desde Visitación Padilla consideran que es urgente que la violencia doméstica sea tipificada como delito, ya que actualmente es considerada como una falta, entonces, puede ser pagada por el infractor con horas de servicio comunitario. La propuesta es que se pague con cárcel sin derecho a fianza.

**2** La Ley de Casas Refugio es otra de las propuestas que son necesarias para frenar las situaciones de violencia doméstica. Las víctimas pueden resguardarse en estos espacios a falta de lugar. La ley ordena que cada municipalidad debe disponer de estos espacios, pero no se cumple.

**3** Desde la adolescencia se debe implementar la educación sexual y las nuevas masculinidades para no reproducir creencias y justificaciones de violencia contra hombres y mujeres. Los hombres tienen que dar el siguiente paso de desprenderse de esa cultura de superioridad heredada.

# PAÍS

## DE ESTADOS UNIDOS

# Contienen la ola migratoria más grande en frontera sur



**TAPACHULA.** Hace más de 10 días salió una numerosa caravana, pero se desintegró el viernes pasado.

► Autoridades de EUA detuvieron en el último año fiscal a más de 2.4 millones de personas que buscaban ingresar de manera ilegal

**Juan Carlos Rivera**  
redaccion@laprensa.hn

**HOUSTON.** La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (conocida por sus siglas en inglés CBP, Customs and Border Protection) ha evitado el ingreso de la ola migratoria más grande registrada en la frontera sur de ese país.

En el año fiscal 2023 (de octubre de 2022 a septiembre de 2023), los agentes que custodian la frontera detuvieron a 2,475,669 personas de diferentes nacionalidades que pretendían ingresar de manera ilegal, de acuerdo con cifras de CBP.

Y hace dos semanas se dirigían hacia esa frontera miles de migrantes que salieron de la frontera entre Guatemala y México, pero se desintegraron el viernes 10 de noviembre tras más de 10 días de recorrido en el estado de Chiapas.

Irineo Mujica Arzate, director de la organización Pueblos Sin Fronteras, explicó a EFE que el grupo se dispersó porque unos 500 migrantes, en particular familias, aceptaron los ofrecimientos del Instituto Nacional de Migración (INM) de México mientras que otros partieron por su cuenta a otros municipios.

La mayoría de los extranjeros expresaron estar agotados, con llagas en los pies, enfermos, con dolores musculares y a paso lento, pero sin desistir de su intento de llegar a Estados Unidos, aunque sea por su cuenta.

“La verdad voy un poco débil, pero ahí vamos adelante, vamos a seguir hasta donde Dios quiera. Soy de Honduras, me dedicaba al comercio, pero todo ha bajado y hay muchas extorsiones”, expuso el migrante Marvin Zavala. La caravana, que llegó a sumar 8,000 migrantes, partió hace dos semanas como la más grande del año desde Tapachula, en la frontera sur de México, donde resistió y avanzó por más de 10 días, a diferencia de otras realizadas en meses anteriores que se desintegraban en breve.

**Iban a ser detenidos.** A pesar de las intenciones de los migrantes, al llegar a la frontera con EUA son detenidos. De la cantidad de detenciones en el año fiscal, lla-

**“TOMAREMOS DECISIONES, AYUDARNOS MUTUAMENTE ENTRE TODOS LOS PAÍSES DE LA REGIÓN”**



**ANDRÉS LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**“HAY CONFUSIÓN, LA INFORMACIÓN A VECES ES ERRÓNEA Y ESO HACE QUE FLUYA MÁS LA MIGRACIÓN”**

**EVELINA RAMÍREZ**  
Psicóloga de albergue, México

mada “encuentros” por las autoridades, supera la de 2022 (2,378,944) que había batido los registros históricos. También la de 2021 (1,734,686) y 2020 (458,088), cuando menos personas viajaron por las limitaciones que impusieron los gobiernos para controlar la pandemia de covid-19.

De 2,475,669 de detenidos en el año fiscal que terminó recientemente, 495,286 (20%) son del triángulo del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), 717,333 (29%) de México y el 62% de otras nacionalidades, entre ellos, sudamericanos, africanos y asiáticos.

De Centroamérica, las autoridades de Estados Unidos detuvieron a 220,085 personas de Guatemala, 213,686 de Honduras y 61,515 de El Salvador. Dentro de este conglomerado están los menores acompañados, individuos en una unidad familiar, adultos solteros y niños no acompañados.

Según las cifras de esa entidad estadounidense, en el año fiscal

# 3

## CLAVES DE LA MIGRACIÓN

El domingo 22 de octubre, una decena de países reunidos en México abordaron el aumento en el flujo de migrantes en la región.

**1** No todas las personas que salen de Honduras o extranjeros que cruzan este territorio solicitan un documento de refugiado en México para facilitar el tránsito en ese país. Por territorio hondureño, en 2023, han transitado más de 462,000, la mayoría (197,429) de Venezuela y Haití (75,216).

**2** La situación en la frontera sur refleja un flujo migratorio "sin precedentes" de la región, como advirtió la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), con hasta 16,000 migrantes que llegan al día a las fronteras de México, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**3** La crisis migratoria es uno de los obstáculos que el presidente Joe Biden enfrenta hacia la reelección en 2024, con constantes acusaciones de los republicanos e incluso de aliados de que ha fracasado en ese terreno. Biden pidió al Congreso \$13,600 millones para reforzar la frontera con México.



### SON MILES DE PERSONAS QUE CRUZAN MÉXICO EN SU RUTA A ESTADOS UNIDOS

Tapachula, ciudad fronteriza, es el primer punto de concentración de los migrantes en México. Siguen llegando a bordo del tren, unos cuantos por avión y otros por carretera en un intento de burlar los puntos de revisión migratoria.



2023, las autoridades detuvieron 663 hondureños más que en 2022 (213,023) y 105,638 menos que en 2022 (319,324), es decir, hubo una reducción.

**Frontera.** Grevil Omar Alvarado, quien trabajó como agente consular de Honduras en Tapachula, México, le informó vía teléfono a Diario LA PRENSA que el flujo migratorio hacia Estados Unidos de personas procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras sigue creciendo y no da señales de perder fuerza para caer en niveles vistos durante la pandemia. En la frontera sur de México "se

ha agudizado un poquito el problema de la migración: por el momento las oficinas de Migración que expedían las visas humanitarias a las personas que solicitan refugio están cerradas, no están recibiendo documentos y también la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados cambió la manera de trabajar", dijo Alvarado. En esa frontera, de acuerdo con Alvarado, "hay muchas personas esperando, pero desde hace quince días, México inició con las deportaciones en mayor cantidad". Entre enero y la primera semana de noviembre de 2023, México deportó 14,749 hondureños (5,566 vía aérea y 9,183 vía terres-

tre), mientras Estados Unidos, 32,974, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración de Honduras. El administrador del albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y Migrante, ubicado en Tapachula, México, le informó a Diario LA PRENSA que "el 80% de las personas que llegan son de Honduras". "Vemos que la cantidad de personas de Honduras que van para Estados Unidos ha subido un 70%. Nosotros recibimos entre 80 y 150 personas al día. Nosotros tenemos durmiendo a la gente en los pasillos", dijo. Este albergue, situado en la carretera Raymundo Enrique de Tapachula, funciona gracias a donaciones y actividades lucrativas que realizan los adminis-

tradores para sufragar los gastos de energía eléctrica, agua y alimentación para un promedio de 18,000 emigrantes que llegan anualmente. "Ha aumentado la migración de Honduras, ahora estamos viendo más salvadoreños que emigran porque no están de acuerdo con lo que está pasando en El Salvador. Las personas que llegan al albergue dicen que emigran porque buscan mejores condiciones económicas", dijo. El administrador del albergue, que solicitó no publicar su nombre, manifestó que solo en el último mes había más de 100,000 personas varadas en Tapachula

esperando que el gobierno de mexicano les extienda una constancia de solicitud de reconocimiento de condición de refugiado para continuar libremente la travesía por el territorio de ese país. Entre enero y octubre, 127,796 personas solicitaron esa condición. De ese contingente, 41,523 son de Haití, 36,480 de Honduras, 15,764 de Cuba y el resto de otras nacionalidades, de acuerdo con cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar). Una cantidad superior de emigrantes decide continuar el camino sin recurrir a esa herramienta legal.

**Hace dos semanas llegó a Caracas el primer vuelo con venezolanos deportados desde EUA tras un acuerdo de gobiernos.**

**PRONÓSTICO.** HAY SEIS DEPARTAMENTOS EN ALERTA AMARILLA, ENTRE ELLOS CORTÉS Y ATLÁNTIDA

# Alertan sobre el riesgo en el Caribe de formarse un ciclón

► El Centro Nacional de Huracanes (Miami) muestra que se formaría un sistema de baja presión que evolucionará a tormenta. Habrá 3 días de lluvia

## Aumentan probabilidades de un ciclón

De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes (CNH), hay un 60% de probabilidad que se esté formando una depresión tropical durante esta semana.

**Perturbación 1:** 60% de probabilidad de formación de ciclón en 7 días

**Lectura:** 1:00 pm, domingo 12 de noviembre de 2023 (EST)

### Mapa de alertas

► Vigentes por 24 horas, emitidas ayer a las 5:00 pm.

Por saturación de suelos, niveles altos de los ríos, constantes lluvias, y daños, se extiende la alerta amarilla para Islas de la Bahía, Atlántida, Cortés, Santa Bárbara, Copán y Gracias a Dios.



FUENTES: CENTRO NACIONAL DE HURACANES Y COPECO.

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Un sistema de baja presión en el Caribe es la amenaza que mantiene bajo vigilancia el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Este nuevo fenómeno, que ingresaría a Honduras el martes 14 de noviembre, tiene probabilidad de aumentar su nivel a una depresión tropical, posteriormente puede pasar a una tormenta y, por último, hay cierto riesgo de que se convierta en huracán, explicaron en Cenaos.

“Las condiciones están dadas para que se desarrolle una depresión tropical. Posiblemente el martes sus bandas nubosas nos pueden estar afectando”, explicó José Pavón, experto de Cenaos. El meteorólogo hondureño agregó que las zonas más afectadas del país serán “el litoral Caribe, Gracias a Dios, Colón, el norte de Olancho, Atlántida, Yoro, Cortés e Islas de la Bahía”.

Algunas de estas zonas del país son las que sucumbieron ante la agresividad de tres fenómenos (la tormenta tropical Pilar, un frente frío y un sistema de baja presión), que dejaron cinco muertos, cerca de 200 comunidades incomunicadas y casi

60,00 afectados.

El sistema de baja presión que ingresará al país dejará hasta 200 milímetros de lluvia.

Este evento natural es preocupante para las autoridades debido a que la zona norte de Honduras sigue bajo agua.

En algunas áreas de Villanueva, Cortés, aún hay personas albergadas porque temen que el río Ulúa vuelva a subir su nivel y afectarlos. En los bajos de Choloma hay plantaciones de palma anegadas lo que representa pérdidas millonarias para los productores. Las lluvias que han caído en ese sector provocaron desbordamiento de ríos y quebradas que han inundado los cultivos de la zona.

**Alertas.** Se conoció que el ministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco), Darío García, ya está al tanto del “gran impacto que este fenómeno tendrá en Honduras”, así como los funcionarios de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y otros entes que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager).

Anoche se emitieron nuevas alertas. Son seis los departamentos con alerta amarilla: Copán, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Gracias a Dios e Islas de la Bahía. Y diez departamentos en alerta

**4** fenómeno natural impactaría en Honduras en menos de 15 días. El primero ingresó al país el pasado 31 de octubre y dejó un muerto.

**La alerta verde significa que la población debe mantenerse informada a través de los boletines oficiales de Copeco sobre el desarrollo del fenómeno.**

**La alerta amarilla indica que la población debe estar atenta a las instrucciones o recomendaciones de las autoridades de Copeco.**

verde: Ocotepique, Lempira, Intibucá, La Paz, Francisco Morazán, Comayagua, Olancho, El Paraíso, Yoro y Colón. Solo Choluteca y Valle no están bajo alerta. La preocupación de Cenaos es que este fenómeno se pueda convertir en huracán “porque en el mar Caribe la temperatura está casi a 29 grados centígrados, las condiciones están dadas”.

Sin embargo, los modelos meteorológicos indican, hasta la mañana de este lunes, que “mañana en la noche o el martes (el fenómeno) se puede convertir en

una depresión tropical al este de Puerto Lempira”, especificó Pavón.

“Viendo el desarrollo (del fenómeno) que se fortalezca por las temperaturas del Caribe y los vientos que lo aceleran se puede convertir en un ciclón tropical y, por ende, en un huracán categoría uno, dos o tres”.

El Centro de Huracanes, con sede en Miami, Florida, determinó anoche que había una posibilidad del 60% -en su modelo de proyección a 7 días- que este fenómeno se convierta en depresión tropical. Se tiene previsto que afecte durante tres días seguidos al país.

En todo caso, por la mañana de este lunes Honduras sentirá los efectos de un sistema de baja presión, el cuarto fenómeno que golpea a Honduras en las últimas semanas. Antes lo hizo la tormenta tropical Pilar, otro sistema de baja presión y un frente frío. Estos eventos dejaron al país con cinco personas muertas, 56,898 afectados, 5,557 damnificados, 2,280 evacuados y 3,050 albergados.

Más del 70% de estas situaciones se presentaron en la zona norte de Honduras.

Ayer se intentó comunicarse con Darío García y el jefe de Alertas Tempranas, Juan José Reyes, pero no hubo respuesta.

## No dan el 6% a la Unah, pero Finanzas dice que sí

**UNIVERSIDAD.** Solo ejecutaron el 57% de su presupuesto para 2023, que es de L5,775.08 millones

**TEGUCIGALPA.** Francisco Herrera, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), dijo que la institución todavía no recibe completo el 6% del Presupuesto General de la República, aunque desde la Secretaría de Finanzas afirman que se les transfiere íntegro.

“El seis por ciento no lo tenemos, apenas estamos superando el dos por ciento y esto realmente no nos permite hacer los grandes proyectos que tenemos realmente diseñados para nuestra máxima casa de estudios”, expresó Herrera.

El director de presupuesto de Finanzas, Ricardo Madrid, afirmó que esta secretaría sí le proporciona el presupuesto completo al centro universitario. Agregó que “(en) la preparación del presupuesto, nosotros aplicamos lo que la ley establece en el artículo 30 de las disposiciones donde ya establece cómo calcular el ingreso neto que corresponde a cada institución, en este caso a la Autónoma que es el seis por ciento de los ingresos”.

## REACCIÓN GOBIERNO SOSTIENE QUE LAS ZEDES SON ILEGALES

El gobierno asegura que las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (zede) son ilegales, pese que no fue ratificada por el Congreso la derogación de las reformas constitucionales que le dieron vida. Esta postura quedó plasmada en un foro denominado “Soberanía nacional territorial frente a las zede”.

## MOVIMIENTO ACUSAN A OENEGÉ DE VIOLENTAR LEYES SOBRE LA NIÑEZ

El movimiento Por Nuestros Hijos, creado por padres de familia, denunciaron ante el gobierno que existe en Honduras un montaje organizado por diferentes oenegés y organismos internacionales para adoctrinar a sus vástagos sin su consentimiento, manifestaron en un comunicado.

# CAMPO PAGADO

## MACRODATO®

### ESTUDIO DE OPINIÓN CIUDADANÍA Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES Noviembre 2023

#### Metodología

**ÁMBITO**

Honduras

**UNIVERSO**

Población general residente principalmente a Honduras a partir de 18 años de edad y con derecho a voto.

**TAMAÑO DE LA MUESTRA**

1,000 encuestas  
Cuotas por sexo, edad, escolaridad, autopercepción, socioeconómica y lugar de residencia por departamento  
95.14% residente en Honduras.

**PROCEDIMIENTO**

Las encuestas se realizaron a través de teléfono móvil, correo electrónico y SMS a web. Aproximadamente 30% fue conducido de forma presencial.

**ERROR MUESTRAL**

±2.2% (95% de confianza)

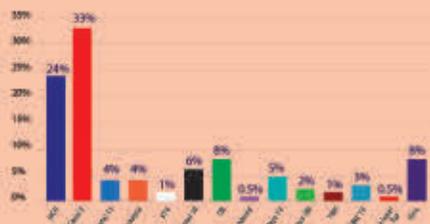
**FECHA DE REALIZACIÓN**

23/10/2023 a 05/11/2023

Para mayor información, contactar:  
dirección@macrodato.com

#### TOP 10 de los canales de televisión abierta que más prefieren los hondureños

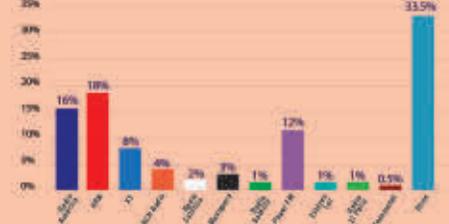
Canal 5, HCH, TSI, Ten Canal 10 y Maya TV, forman parte de los 5 canales de televisión abierta de mayor preferencia. Canal 11, Telecadena, UNE TV, Antena Honduras y otros medios locales también pertenecen al TOP 10.



Q2. De según los medios de comunicación tradicionales en Honduras, ¿qué canal de televisión abierta prefieren?

#### TOP 5 de las radioemisoras que más prefieren los hondureños

HRN, Radio América, Power FM, XY, HCH Radio, forman parte de las 5 radioemisoras de mayor preferencia. 33% prefiere radioemisoras locales.



Q4. De según los medios de comunicación tradicionales en Honduras, ¿qué radioemisora prefieren?

#### Influencer nacional e internacional preferido

TOP 5 INFLUENCERS NACIONAL PREFERIDO  
TOP 5 INFLUENCERS INTERNACIONAL PREFERIDO



Q7-Q8. En referencia la propuesta anterior, si se realizara en su país ¿a qué influencer nacional e internacional sigue en redes sociales?

#### Admiración y credibilidad

¿A quién admira en la sociedad hondureña?

¿A qué personaje hondureño, no necesariamente de la arena política le otorga credibilidad?



Q9. ¿A quién admira en la sociedad hondureña? Mencione sus nombres.  
Q10. ¿A qué personaje hondureño, no necesariamente de la arena política le otorga credibilidad?

#### Más de la mitad de la población considera que se debe abordar la falta de empleo y pobreza en Honduras

Además, que se aborde el bajo nivel de educación, el deficiente sistema de salud. La falta de institucionalidad, de seguridad y de justicia.



Q11. ¿Cuál considera el mayor problema que debe abordarse en el país?

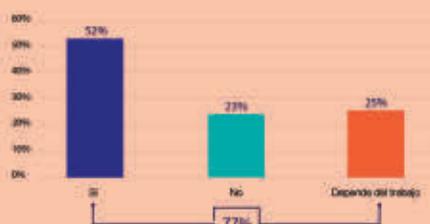
#### 78% de los hondureños esperan que se reduzca la corrupción, que mejore la economía y que haya suficientes fuentes de empleo



Q12. ¿Qué espera o desea del país?

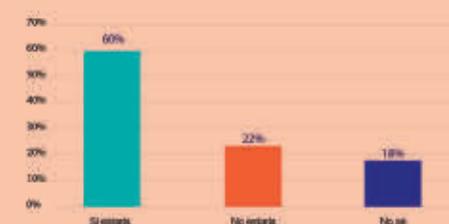
#### 52% de los hondureños aceptarían un trabajo dentro de una ZEDE con las mejores condiciones laborales que otros sectores

25% aceptaría dependiendo el trabajo



Q14. ¿Aceptaría un trabajo dentro de una ZEDE, con las mejores condiciones laborales que otros sectores?

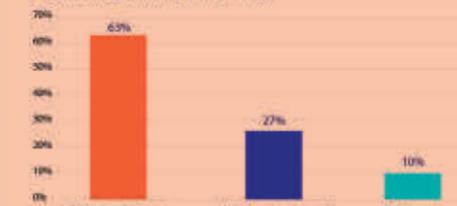
#### 6 de cada 10 ciudadanos estaría de acuerdo en que el gobierno utilice todos los instrumentos legales disponibles, incluidas las ZEDES, para generar oportunidades a los hondureños



Q15. ¿Honduras sigue de acuerdo y deseable, ¿Está de acuerdo en que el gobierno utilice todos los instrumentos legales disponibles incluidas las ZEDES, para generar oportunidades a los hondureños?

#### Los hondureños dejarían de emigrar a Estados Unidos si existiera empleo en sus comunidades

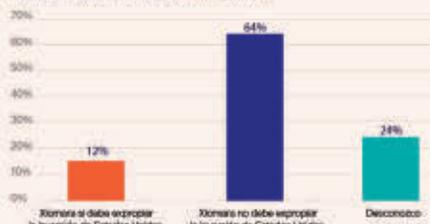
63% considera que si hay empleo dejarían de emigrar a Estados Unidos. 27% considera que, aunque existiera empleo, la población seguiría emigrando a Estados Unidos.



Q16. ¿Con cuál que las hondureños dejarían de emigrar a Estados Unidos si existiera empleo en sus comunidades?

#### El gobierno de Xiomara Castro NO debe de expropiar la inversión de Estados Unidos

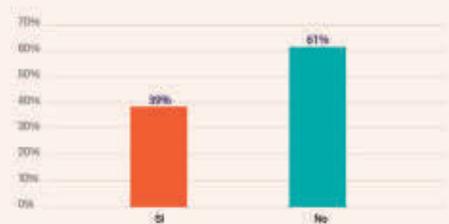
64% considera que Xiomara Castro NO debe expropiar la inversión de Estados Unidos. 12% considera que Xiomara Castro SÍ debe expropiar la inversión de Estados Unidos.



Q17. La inversión extranjera es necesaria para generar empleos y oportunidades. ¿Con cuál que el gobierno de Xiomara Castro debe de expropiar la inversión de Estados Unidos incluyendo contratos o derechos (vivienda, salud, etc.), sabiendo que esto conlleva pérdida de oportunidades y una redistribución de poder institucional entre el Estado?

#### Los independientes salen a la luz

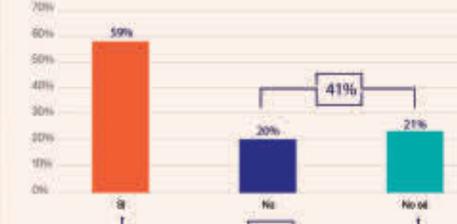
80%+ de los votantes no está relacionado a un partido político en particular.



Q18. ¿Su voto está relacionado a un partido político en particular?

#### ¿Un candidato independiente en las próximas elecciones?

Cerca de 60% de los ciudadanos estaría dispuesto a votar por un candidato independiente en las próximas elecciones



Q19. ¿Estaría usted dispuesto a votar por un candidato independiente en las próximas elecciones?

**SITUACIÓN. MOVIMIENTO TRAS LLEGADA DE FISCAL INTERINO JOHEL ZELAYA**

**ENTE.** El MP actualmente es dirigido de forma interina por Johel Zelaya. Como adjunto interino lo acompaña Mario Morazán, aunque varios sectores cuestionan el irregular nombramiento.

# A la Uferco asignan a los exjefes de la Atic y fiscal contra la Corrupción

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**Fiscal general interino decidió removerlos de sus cargos. Ahora integran fiscalía liderada por Luis Javier Santos**

**TEGUCIGALPA.** Ricardo Castro y Kenia Reconco, extitulares de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), y Héctor Morales, exjefe de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública, asumieron en sus nuevos cargos a lo interno del Ministerio Público.

Los tres fueron nombrados por los fiscales interinos como miembros de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), encabezada por Luis Javier Santos.

La destitución de sus cargos de Castro, Reconco y Morales fue rechazada por diversos sectores de la sociedad, ya que consideran que se realizó con intenciones políti-

## Para recordar

**Una de las primeras decisiones fue la destitución de Dara Anchecta, quien ocupaba el cargo de jefa de personal del MP y que fue una persona de confianza del exfiscal Óscar Chinchilla.**

cas y aisladas de la ley porque los fiscales interinos no tienen facultades para remover a personal de sus cargos.

El fiscal de carrera Héctor Morales estaba a cargo, entre otros casos, de la investigación de la millonaria adquisición irregular de la grama sintética del estadio Nacional José de la Paz Herrera, en la que figura como principal investigado el titular de la Comisión Nacional de Deportes (Condepor), Mario Moncada.

**Causa.** En un comunicado de prensa, los fiscales interinos, que

fueron elegidos por nueve diputados del Partido Libertad y Refundación (Libre), oficializaron la destitución de los funcionarios la semana pasada.

El fiscal general interino, Johel Zelaya, arguyó que tomó la determinación de remover a los titulares por haber quedado archivado un expediente (“sospechosamente estuvo guardado por mucho tiempo”) relacionado a la compra fraudulenta de los hospitales móviles. Esta acción permitió que Alba Consuelo Flores, exsecretaria de Salud, así como Rocío Tábor, extitular de Finanzas, fueran prófugas de la justicia.

“Dicha investigación, en donde se invirtió mucho trabajo por parte de fiscales, investigadores y analistas financieros no se había concluido y por el contrario estaba paralizado el trabajo de cara a elaborar los requerimientos fiscales, lo que evitó la persecución penal en contra de las exfuncionarias investigadas”, menciona en la misiva del MP.

**EDUCACIÓN. EL AÑO ESCOLAR ESTÁ POR TERMINAR**

# Buscan ordenar planillas educativas

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**Con los nuevos maestros se les facilitó el trabajo, ya que se presentaron en cada una de sus plazas en el tiempo asignado**

**TEGUCIGALPA.** Al finalizar el año escolar, autoridades de Educación desconocen el centro educativo en donde están asignados algunos docentes.

Ante la situación, la Dirección Departamental de Tegucigalpa y el distrito educativo número 9 hicieron un llamado a los maestros que no se encuentran laborando en su centro educativo correspondiente. “La planilla dice una cosa, pero la realidad es otra. Pedí que me mandaran los datos, todos los centros educativos de los docentes, los que están y los que no están, entonces les preguntaba ¿por qué no están?, ¿cuál es el paradero de ellos?”, manifestó el director distrital Gerardo Solano. Expuso que el listado que apareció “son los que no se identificaban, pero ya los tenemos

identificados y ya sabemos dónde están”.

Agregó que este problema se encuentra en todo el país. Estos maestros se fueron asignando a otros centros educativos y las autoridades anteriores no dejaron una base de datos para poder localizar el talento, según Solano. El profesor Alexis Vallecillo explicó que “hay categorías de motivos de movilidad laboral, hay categoría por integración familiar, por enfermedad, por cercanía y hay categoría por seguridad personal”.

**Para saber**  
**El 15 de diciembre finaliza el año escolar. Según autoridades, la matrícula aumentó este año en comparación con 2022.**

La distrital 9 ya tiene una base de datos para poder localizar a los 1,500 docentes que pertenecen a ese distrito, se espera que las demás distritales hagan lo mismo para tener

sus centros educativos con los docentes correspondientes.

Con los nuevos maestros se les facilitó el trabajo, ya que la base de datos ya existe, puesto que se presentaron en cada una de sus plazas en el tiempo asignado.

Actualmente hay docentes prestados por un período que finaliza el 30 de noviembre de 2023 por falta de matrícula.



**SECTOR.** Educación debe ordenar en dónde está asignado cada uno de los maestros.

# Marchas continuarán, avisan en la oposición

**POLÍTICA.** El sábado desarrollaron la primera manifestación en contra del gobierno de Libre

**TEGUCIGALPA.** Dirigentes agrupados en el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) anunciaron que continuarán con las marchas en contra del Gobierno tras la rea-



**BLOQUE.** La marcha del sábado en Tegucigalpa.

lizada el pasado sábado 11 de noviembre en Tegucigalpa.

Salvador Nasralla, designado presidencial, advirtió que “si las demandas populares no son atendidas por el actual Gobierno, las manifestaciones y marchas van a continuar, hay que tenerlo por seguro”. Nasralla afirmó que “el 98% del pueblo hondureño está con la oposición, mientras

200,000 personas apoyan a Xiomara Castro y Mel Zelaya”.

Una razón para marchar por parte de la oposición fue la elección interina del fiscal general y adjunto, lo que criticó el expresidenciable Nasry Asfura.

“Tenemos que respetar a los 128 diputados elegidos por el pueblo, no un grupo pequeño puede decidir por todos”, agregó.

VISA



Proud Sponsor

Saca tu lado  
**fan**

por un viaje doble  
al Super Bowl LVIII en Las  
Vegas, gracias a Visa



Por cada **L500** o más en compras con tus  
**Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida** acumulas



**1 boleto electrónico** para participar.

¡Con Visa anotas un touchdown y ganas con tus compras!

Válido hasta el 25 de diciembre 2023.

**Banco  
Atlántida**

SE PARTE DE NUESTRO

# ¡GRAN REMATE DE VEHÍCULOS!



VEHÍCULOS EN CONDICIONES:  
**BUENAS, REGULARES Y MALAS**



**¡AL CONTADO!**

**VEHÍCULOS DESDE Lps.15,000.00**

FECHAS: **NOVIEMBRE 2023**  
**16 17 Y 18**

**Lugar: Predio Frente  
a la catolica**





35%

*de descuento*  
**EN TODA LA TIENDA**

[www.muebleriaelements.com/](http://www.muebleriaelements.com/)    MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm  
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Gújarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 30 de Noviembre del 2023.

# SAN PEDRO

**REACCIÓN.** CONDUCTORES ESTÁN MOLESTOS POR LA INHABILITACIÓN DE ALGUNOS ACCESOS VIALES

## Tráfico se reduce hasta una hora con cierre de 10 retornos

► Las acciones han contribuido a aliviar el congestionamiento, según la Gerencia de Infraestructura Municipal. Faltan puntos importantes como en la zona del IHSS, señalan

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Mejorar y agilizar la viabilidad de la ciudad es un reto cada día más grande para el gobierno local, el cual se enfrenta a un creciente parque vehicular que en horas pico pone de rodillas a la segunda metrópolis más grande del país.

Filas interminables en los principales bulevares durante la mañana y la tarde son el pan de cada día para los miles de conductores que circulan por la Capital Industrial, quienes demandan de las autoridades alternativas y soluciones viales reales y efectivas. La acción de parte de la alcaldía de cerrar varios retornos en los bulevares de la ciudad ha generado molestia en una parte de la población, especialmente para quienes transitan por el bulevar del este, donde hace pocas semanas se inhabilitó el retorno ubicado bajo el puente a desnivel que conecta con la 33 calle.

El bloqueo de este acceso implica que los carros ahora deban avanzar al menos un kilómetro más, pasando la vieja caseta de peaje hacia La Lima y hacer el retorno a la altura de la colonia Planeta, lo cual en horas de alto tráfico representa hasta media hora más frente al volante.

“No sé a quién o quiénes se les ocurren estas ideas, ese retorno ahí es muy necesario para los que necesitamos regresar del este al centro de la ciudad o sus alrededores”, dijo Juan Figueroa, conductor.

Anteriormente la municipalidad ya había cerrado un retorno en bulevar hacia la Unah-vs, otro en el bulevar del norte a la altura de la colonia Tara, también en bulevar Mackey, y uno de los primeros en ser bloqueado fue el retorno que iniciaba en la cercanía del Mega Mall y finalizaba frente al supermercado Colonial en el bulevar del este. Hay buenos resultados. Contrario a lo expuesto



### Dato

En la ciudad circulan cerca de 700,000 carros entre locales y los que ingresan por negocios, según INE.



**ACCIONES.** Unos 10 retornos han sido eliminados durante la nueva administración municipal. FOTOS HÉCTOR EDÚ.

**“HAY QUE APOSTAR AL MAL MAYOR POR EL MENOR Y BUSCAR SOLUCIONES QUE AYUDEN A LA MAYORÍA”**



**OSMÍN BAUTISTA**  
Ingeniero experto en desarrollo

por los conductores, quienes dicen que el cierre de retornos no ha ayudado a disminuir el tráfico de la ciudad, la alcaldía aseguró que gracias a estas acciones en algunos puntos de la ciudad el congestionamiento vial se ha reducido hasta en una hora. “En una hora se ha reducido el tráfico en la ciudad en algunas zonas, como por ejemplo en bulevar Mackey”, afirmó Osman Chávez, gerente de infraestructura de la alcaldía. Dijo que se continúa trabajando en proyectos para hacer frente al tráfico vehicular, y muchos de estos empezarán a ver la luz tras la aprobación del presupuesto para 2024.

Victor Cerrato, inspector regional de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), señaló que gracias al cierre de retornos se ha disminuido la incidencia de accidentes de tránsito en puntos conflictivos. “Esto impacta directamente en la vialidad, sobre todo en el bulevar del este donde se han cerrado varios retornos debido a que hay varios muy cerca y esto mantenía los accidentes en esta parte de la ciudad y ahora ya no”, mencionó Cerrato. Ciudadanos en redes sociales comentaron que faltan más acciones y obras, como frente al IHSS, donde se ha perdido una trocha que es usada como parqueo.

### EL PULSO

**¿Está de acuerdo con el cierre de retornos en la ciudad?”**

“El de Jardines del Valle fue una buena decisión porque se hacía demasiada choricera en horas pico en esa parte”.

**f Juan Rolando Fortín**

“No estamos de acuerdo, y cierran los retornos y no avisan, más por ese que está en el puente a desnivel de la 33”.

**f Levin Díaz**

“Cerrando ese retorno toca casi que ir hasta la Planeta y si hay accidentes es por la imprudencia que hay hoy en día”.

**f Michell Quiñónez**

“Entonces de qué se trata, construyen hoy y mañana los quitan. En serio que tenemos un alcalde que no sabe mucho”.

**f Jairo Fortín**

“Algunos sí y otros no. Por ejemplo, ese retorno (bajo el puente de la 33 calle), si abren los peajes tocará pagar porque hay que ir hasta La Lima”.

**f Zuvein Augusto**

“Pues claro que no, porque esto produce más atraso y más gasto de combustible. Para qué los hacen si luego los van a cerrar, no se entiende”.

**f José Manuel Sorto**



**ILUMINEMOS JUNTOS LA NAVIDAD**

**VIERNES 17 DE NOVIEMBRE**  
**6:00 PM // PLAZA CENTRAL**



**PROCESO. EL JUZGADO ORDENÓ EMBARGAR CUENTAS POR L27 MILLONES****PANORAMA.** El alcalde Roberto Contreras abordó el asunto durante un cabildo abierto.

# “Despilfarraron más de L250 millones en compras sobrevaloradas”: Contreras

Lisbeth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**El juzgado a través de su departamento de comunicaciones aseguró que el fallo está firme porque no se apeló**

**SAN PEDRO SULA.** Las autoridades de la alcaldía entregarán al Ministerio Público el resultado de una auditoría forense con información relacionada con el embargo de las cuentas municipales.

El alcalde Roberto Contreras reaccionó durante un cabildo abierto realizado el fin de semana, donde aseguró que se agotarán las instancias porque no es posible que quieran seguir aprovechándose de las finanzas del pueblo.

La semana anterior, el Juzgado de Letras de lo Civil ordenó embargar las cuentas bancarias de la municipalidad sampedrana al ser demandada por la socie-

## Dato

**Walter Banegas, comisionado de transparencia, explicó que todo está en manos de la Procuraduría Municipal, pues se trata de una afectación directa a la ciudad. Se deben agotar todas las instancias legales.**

dad Electro Andina S. de R. L. La empresa presentó el reclamo administrativo, pero no fue resuelto y acudió a las instancias judiciales, y el juzgado falló para embargar las cuentas municipales por 27 millones de lempiras. Contreras dijo que se despilfarraron más de 250 millones de lempiras entre tres empresas que efectuaron compras sobrevaloradas a la municipalidad y ahora embargan las cuentas. Detalló que esta semana dará a conocer detalles de lo que ha ocurrido en una conferencia de

**15**  
**Millones era la deuda que la municipalidad tenía con la empresa, pero aumenta el monto por los intereses y costas del juicio, aseguran autoridades.**

prensa. Por su parte, algunos de los regidores dicen que es un problema administrativo; pero deben conocer el contenido de ese fallo como Corporación Municipal y esperan que en la próxima sesión les den un informe de la situación.

Las autoridades municipales reiteraron que toda la información relacionada con compras que proveedores están cobrando y sin respaldo serán entregadas al Ministerio Público para su investigación.

**ESCUELA. LA SAN JOSÉ V GANÓ EL PRIMER LUGAR**

# Premian a los mejores huertos

Lisbeth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**Participaron 125 centros educativos urbanos y seis del área de El Merendón. Es la segunda edición del programa**

**SAN PEDRO SULA.** El Centro de Educación Básica San José V ganó el primer lugar del concurso de Huertos Escolares en su segunda edición.

La municipalidad lo premió con un millón de lempiras en mejoras para el centro educativo.

La escuela José María Gonzales

Rosa, del barrio Morazán, ocupó el segundo lugar y recibirá 600,000 lempiras; y el Júnior Barbara de aldea El Carmen el tercer lugar con L400,000 lempiras.

También entregaron 200,000 lempiras a siete centros educativos que cumplieron la mayor parte de los requisitos en los huertos. En esta edición participaron 125 centros educativos del área urbana y seis de El Merendón con una participación de 90,000 niños de la ciudad. Los centros educativos

contaron con el apoyo del equipo de la Gerencia de Ambiente, que preside Luis Beltrán, y quienes ayudaron en la selección y preparación del terreno y en las capacitaciones de siembra de la semilla y su manejo.

Durante el desarrollo del programa, los alumnos aprendieron a preparar el suelo y sembrar verduras y vegetales.

Para potenciar el programa Huertos Escolares, el alcalde Roberto Contreras lanzó el proyecto de acuaponía, que consiste en un sistema de producción que combina la acuicultura y la hidroponía.

El maestro Deisson Suazo, de la escuela Junior Barbara, que ganó el tercer lugar, indicó que desde el año pasado

vienen participando “y este año lo potenciamos. “Involucramos a todos los estudiantes del centro educativo, por eso nos sentimos bastante satisfechos”, dijo. El objetivo de este proyecto consiste en dar seguridad alimentaria a través de la producción de una fuente rica en proteínas, saludable y rápida de verduras y vegetales.

**ACTO.** El Centro de Educación Básica San José V ganó el primer lugar y recibió un millón de lempiras en mejoras en su escuela.

## INFORME REALIZAN CABILDO ABIERTO POR UNA SAN PEDRO SULA VERDE

La Corporación Municipal realizó el IV Cabildo Abierto “San Pedro Sula Verde”. En la sesión se presentaron las acciones municipales que se han venido haciendo para tener una ciu-

dad verde, cuidar y preservar el medio ambiente.

Los huertos escolares, labores de reforestación y la composta fueron algunos de los proyectos presentados a empleados municipales y algunos representantes de las organizaciones y gremios de la ciudad. Está pendiente un cabildo abierto para cumplir la ley.

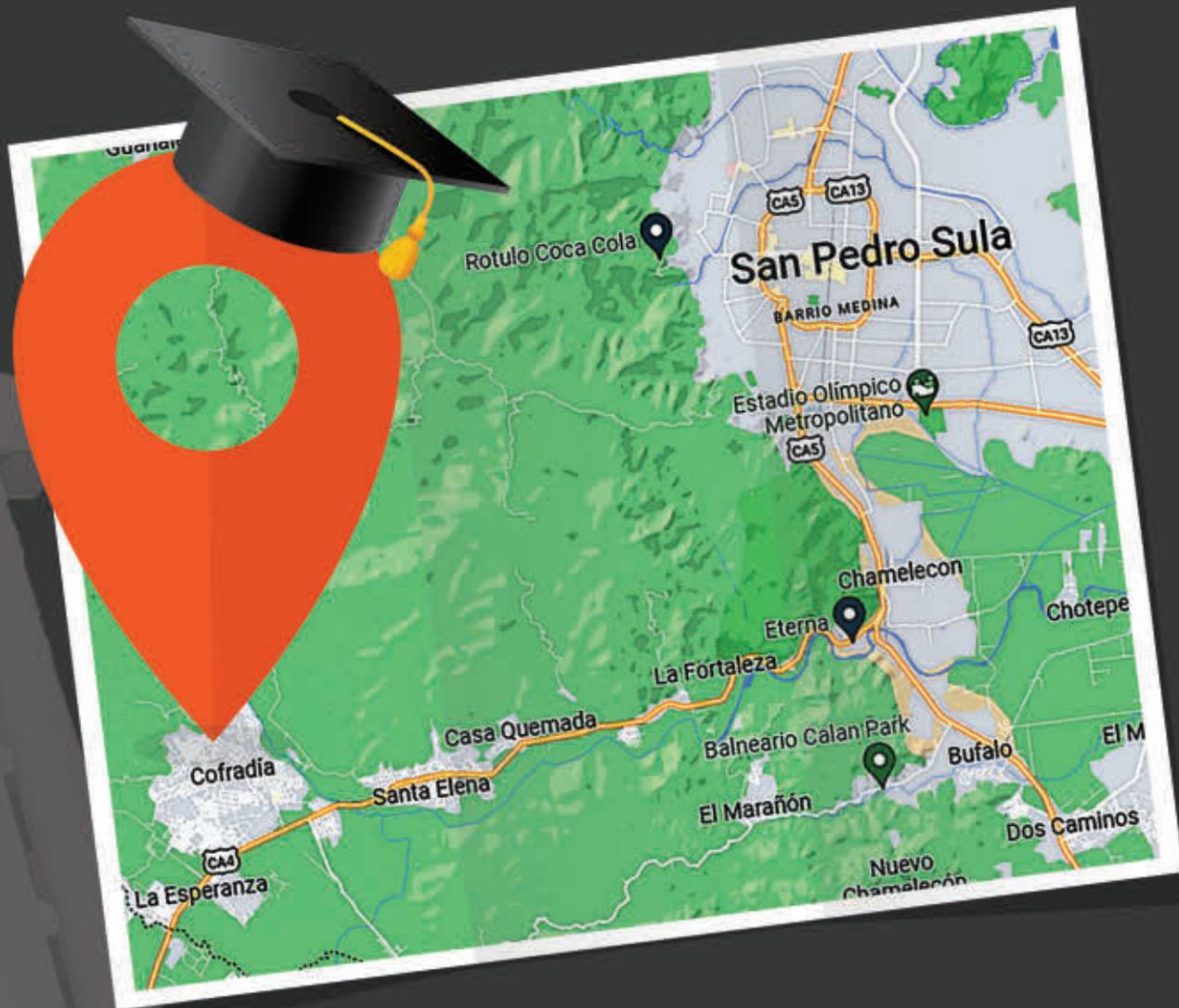


## CONFERENCIA LANZARÁN NAVIDAD EN SAN PEDRO SULA CON SUS ACTIVIDADES

Hoy, la municipalidad sampedrana hará el lanzamiento de la Navidad en San Pedro Sula. El evento será en el salón Consistorial a las 10:30 am. La Corporación Municipal nombró

un comité para celebrar la Navidad y se anuncia un desfile de carrozas navideñas y una serie de actividades en barrios y colonias de la ciudad.

Por segundo año consecutivo se desarrollarán celebraciones, y los sampedranos esperan ver los bulevares y el parque central decorado para la época de Navidad y Año Nuevo.



# YA **ESTAMOS** AQUÍ NUEVA **SEDE**

## **COFRADÍA** CORTÉS

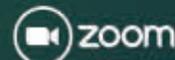


EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA  
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

### **MATRÍCULA ABIERTA**



ORACLE





## Aviso de Licitación Pública Nacional

Republica De Honduras

Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA LA CEREMONIA DEL 142 ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL Y ASCENSO DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE OFICIALES AUXILIARES DE LA POLICIA NACIONAL”.**

**No. SEDS-LPN-GA-2024-008**

La SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-008 a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA LA CEREMONIA DEL 142 ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL Y ASCENSO DE LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE OFICIALES AUXILIARES DE LA POLICIA NACIONAL”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 10 de noviembre de 2023 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones.seds@seguridad.gob.hn](mailto:licitaciones.seds@seguridad.gob.hn); [sedsgerencia1@gmail.com](mailto:sedsgerencia1@gmail.com); o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducompras” [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, secretaria de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del campo de parada marte, a más tardar a las 10:00 am del día miércoles 20 de diciembre de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del día miércoles 20 del mes de diciembre de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 10 de noviembre de 2023.

**DR. HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ**  
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2018-283-1**, instruido a **YESTER MANUEL ORTIZ CASTELLANOS, EVER GABRIEL ORTIZ CASTELLANOS Y JOSUE GABRIEL FAJARDO LOPEZ**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RA-072**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO RA-072**, quien es el ofendido en el presente proceso, y a los agentes de investigación **LUIS ADOLFO SANCHEZ HERNANDEZ, DENIS JOSE DEL CID LOPEZ Y DENIER GONZÁLEZ** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MIÉRCOLES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 08 de noviembre del año 2023.

  
**ABG. PAOLA RUIZ**  
SECRETARIA ADJUNTA.



### AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **41-2019** en la causa instruida en contra del señor **LUCIO AMADOR ALVARENGA**, a quien se le supone responsable del delito de **HOMICIDIO Y PORTACION ILEGAL DE ARMAS** en perjuicio de **PERSONA DESCONOCIDA Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; la publicación de edictos, para que **JOSE EDILBERTO MEJIA**, comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día trece de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

**El Progreso, Yoro, 30 de Octubre del año 2023**

  
**ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARIQUEZ**  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

Descarga  
 **speedy**

**Paquete  
Mega Mix**

Por solo **L.299**

Ordena en la app:  
**recibe** en casa o **recoge** en el comercio.



Elige una: Ultimate Deluxe • Hula Hawaiian • Triple Carne

**INCLUYE:**

**1 Crazy Puffs, 1 Canelitas y 1 Refresco 2L**



black **sale**

**35%**

de descuento

**EN TODO**

 **Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE



ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes  
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 30 de Noviembre del 2023.

**TRÁMITE.** HA BAJADO LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONDUCIR

# Tránsito advierte que retomarán sanciones por la licencia vencida



**PLANTEL.** Ahora son pocos los conductores que están llegando. FOTO: FRANKLIN MUÑOZ.

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**Las capacitaciones para los conductores por primera vez se realizan por la mañana y la tarde todos los días**

**SAN PEDRO SULA.** Aunque la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) cuenta con material para la emisión de licencias de conducir, el número de conductores que llegan a hacer el trámite ha bajado. En octubre, cuando la DNVT reanudó la emisión de licencias, después de ocho meses de estar suspendido el trámite por falta de material, los conductores abarrotaron las oficinas ubicadas en la colonia Municipal del sector

Calpules, al grado que en una sola semana la institución imprimió más de cuatro mil permisos en los horarios extendidos. Sin embargo, esto ha cambiado, actualmente están llegando un promedio de 350 a 400 conductores al día por su licencia por primera vez y renovación.

Victor Cerrato, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (Siat), informó que cuando reanudaron la emisión de licencias estaban atendiendo de 700 a 1,000 personas al día y este mes ha bajado a 350 a 400. Advirtió que los conductores que andan con su licencia de conducir vencida o algunos que ni si-

quiera la tienen serán sancionados porque ya no tienen excusas, el trámite ya está activo.

Los agentes están atentos durante los operativos que se están ejecutando.

Cerrato indicó que, debido a que la plataforma web está presentando fallas, no se recomienda a los ciudadanos renovar la licencia de conducir en línea, es mejor que se aboquen con sus documentos a hacer el proceso presencial. Agregó que en enero

comenzarán a multar a los que anden con su matrícula vehicular vencida: el período de matrícula 2023 finaliza el otro mes con el pago de las motocicletas, remolques y rastras.

**Esta semana se prevé que Tránsito comience a capacitar a conductores de mototaxi para que puedan sacar su permiso de conducir.**

## SERVICIO CONOZCA DÓNDE ESTÁN LAS OFICINAS DE LA ENEE

Ante la creación de la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), que opera el sistema de distribución a través de un fideicomiso, existe mucha confusión entre los abonados que consultan sobre las oficinas de atención al cliente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), estas son las mismas oficinas en que operaba la EEH; es decir, en San Pedro Sula. Las oficinas de atención al cliente se hallan en la 3 avenida, 4 calle, barrio Guamilito, y en Novaplaza, bulevar del norte.



## FINANCIAMIENTO BANHPROVI DESEMBOLSA L7,427 MILLONES EN VIVIENDA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) ha desembolsado de enero a octubre en el sector vivienda L7,427 millones y en producción L3,020 millones. En 2022, el banco desembolsó L4,258 millones en el sector vivienda y L1,233 millones en producción.

Banhprovi cuenta con siete agencias a nivel nacional, en San Pedro Sula se encuentra en la 3 avenida, 6 calle, en barrio Guamilito.

## Ya pueden registrarse para el Bazar Navideño

**INFORMACIÓN.** Los interesados pueden llamar al número 9445-2845 o acudir a las oficinas de Expocentro

**SAN PEDRO SULA.** La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) ya abrió inscripciones para todos aquellos emprendedores que quieran formar parte del Bazar Navideño.

Expocentro, como todos los años, abre sus puertas a los emprendedores para ofrecer productos y servicios de temporada navideña.

Del 8 al 23 de diciembre, más de 200 emprendedores ofrecerán todo tipo de productos donde resaltan comidas típicas de la época, como tamales, galletas, cerdo horneado, pollo relleno, torrijas, bebidas como rompopo, vinos artesanales, entre otras comidas. Además, ropa, zapatos, carteras, bisutería y todo tipo de productos para hacer los regalos a los seres queridos. "Deseamos que los emprendedores puedan aprovechar para vender y que los consumidores puedan adquirir lo que necesitan en el Bazar Navideño", dijo Melissa Faraj, directora del Bazar del Sábado.



**OPCIONES.** Este emprendedor ofrece chocolate artesanal.

# 869 mipymes tienen tiendas en línea

**APOYO.** EL CDE Valle de Sula está constantemente ejecutando programas de beneficio a mipymes

**SAN PEDRO SULA.** Fue en 2021, en medio aún de la crisis sanitaria por el covid-19, que el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) Mipyme Valle de Sula lanzó su plataforma Contact "Conectando Oportunidades". La plataforma [tact.org, una iniciativa que busca ofrecerle al ciudadano y al micro, pequeño y mediano empresario soluciones al alcance de su mano, ha sido todo un éxito.](http://www.micon-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

En la plataforma de uso gratuito pueden encontrar tiendas de comercio y servicios de mipymes, la escuela de negocios, la bolsa de empleo, los talleres y asesorías disponibles y noticias del CDE Mipyme Valle de Sula.

Julissa Perdomo, directora de esta institución con 10 años de funcio-



**SITIO.** Los ciudadanos pueden visitar y utilizar la plataforma miconcontact de forma gratuita. FOTO: YOSEPH AMAYA.

nar, explicó que los CDE son apoyados por cooperación internacional, aunque buscan el apoyo del Gobierno por medio de Senprende para llegar a más personas. Una meta para 2024.

Conforme a registros, hasta el cierre de agosto han tenido 337,522 visitas, 869 mipymes cuentan con su negocio en línea, cuentan con 5,291 usuarios y 2,000 candidatos que han aplicado a una plaza laboral. "El incremento de candidatos es de un 20 a 25%, a nivel de la empresa privada también se han sumado más empresas", dijo Perdomo. Son 130 empresas que publican sus vacantes.

CREDITONHN  

# GRAN FERIA **CREDITON** DE AUTOS SAN PEDRO SULA

  
TE PRESTAMOS EL  
**70%**  
EN AVALUO AL  
VEHICULO

**!CAMBIA COMPRA O VENDE!**

TASA AL  
**39%**



**¡TENDREMOS MAS DE  
700 CARRROS!**

**¡ESTE PRÓXIMO  
24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE**

 Lugar: UTH,  
SAN PEDRO SULA

TE INVITA:



# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
**+1.15%**  
34,283.10 U



**NASDAQ**  
**+2.05%**  
13,978.11 U



**EURO/DÓLAR**  
**-0.01%**  
1.07



**PETRÓLEO**  
**+1.89%**  
\$ 77.17

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6834	L24.8068
	Mercado negro	L24.1834	L25.3068
Euro	Bancos	L24.9771	L28.2029
	Mercado negro	L24.4771	L28.7029

## - PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$27.29	\$-0.49
↓	Café qq	\$170.55	\$-3.65
↑	Cacao tm	\$4,014.00	\$+42.00
↑	Algodón lb	\$79.50	\$+0.29
↓	Oro oz	\$1,937.70	\$-32.10

**PRESIDENCIA. HONDURAS IMPUGNÓ EL RECHAZO DE LA CANDIDATURA DE HUGO NOÉ PINO**

# Guatemala y Costa Rica no llegan al 51% de votos para dirigir el BCIE

► Tres bloques de países han surgido alrededor de las candidaturas. El Salvador, Nicaragua y Honduras no han definido el apoyo a uno de los dos favoritos

Staff

redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** A cuatro días de la asamblea de gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a celebrarse en Tegucigalpa, el guatemalteco Jaime Roberto Díaz Palacios y la costarricense Ana Guisela Sánchez Maroto, que son los favoritos de los tres candidatos, no han logrado el 51% de los votos requeridos para asumir la presidencia.

Fuentes del BCIE informaron que hay dos bloques de países que respaldan esas candidaturas a la presidencia, pero no cuentan con los votos necesarios. Hay un tercer bloque de países fundadores integrado por El Salvador, Nicaragua y Honduras que no han definido a quién apoyarán.

El tercer candidato es el costarricense Bernardo José Alfaro Araya, quien fue impugnado por su país por su presunta vinculación en un sonado escándalo financiero. También hay otra impugnación sin resolver por el directorio y se trata del hondureño Hugo Noé Pino.

El guatemalteco Díaz Palacios, actual vicepresidente del Ban-



**CARGO.** El nuevo presidente del Banco Centroamericano deberá asumir el 1 de diciembre próximo.

co, cuenta con el apoyo de Taiwán, que es el socio mayoritario con 11.37% de las acciones. A la lista de países que respaldan su candidatura se suma Corea del Sur, con una participación accionaria de 7.59%, según la información de fuentes internas del BCIE.

La aspirante de Costa Rica cabildea el apoyo de los países extrarregionales, como México, Argentina, España, Colombia y

Cuba, quienes juntos tienen el 17.52% de las acciones. Cada país fundador, o sea los cinco de Centroamérica, tienen 10.68% de las acciones. Para alcanzar el 51% de los votos, los candidatos necesitan el respaldo del bloque de Nicaragua, El Salvador y Honduras al presentar el 32.04% de los votos. Los informantes coinciden en que la asamblea de gobernadores estará dividida.

**La asamblea de gobernadores será el 17 de noviembre y el nuevo presidente debe asumir el cargo el 1 de diciembre.**

“Creo que viene una discusión sobre el proceso de elección de la terna final que decidió el directorio y la credibilidad del concurso”, dijo una fuente del BCIE. Agregó que las impugnaciones son por la opacidad del proceso al incluir en la terna a Bernardo Alfaro, ingeniero civil de Costa Rica, por estar señalado en presuntos actos de corrupción. La impugnación del economista hondureño Hugo Noé Pino es por haber sido excluido sin haber considerado su trayectoria profesional.

## Belize comprará 4,000 acciones

**EL BCIE dispone de 7,690 acciones tipo "A", con un valor de 10,000 dólares cada una, y busca ampliar su capital**

**TEGUCIGALPA.** Belize aumentará su aportación de capital en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Se conoció que comprará 4,000 acciones adicionales a las que tiene de 2,988.

Belize, país regional no fundador del BCIE junto con Colombia y Panamá, cuenta con 2,500 acciones serie "A" y 488 serie "C" por un total de 2,988. En valor representa 25 millones de dólares, de los que ha pagado 18,750,000. Su participación accionaria es de 0.33%.

Las fuentes del Banco Centroamericano no precisaron qué clase de acciones son las que comprará ese país. No obstante, el BCIE dispone de 7,690 acciones tipo "A", con un valor de 10,000 dólares cada una.

## Nuevas rebajas registran las gasolinas y el diésel

**ZONA NORTE.** La gasolina superior baja L1.42, la regular L0.30, el diésel L1.14 y el GLP L0.15

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Energía (SEN) confirmó nuevas rebajas para las gasolinas, el diésel y el GLP de uso vehicular y un leve aumento al queroseno a partir de hoy lunes.

Para el mercado de la zona norte, los nuevos precios son: el galón de gasolina superior L101.33 por una rebaja de L1.42, la regular L90.04 al bajar L0.30, el diésel cuesta L97.01 por una reducción de L1.14, mientras el queroseno sube siete centavos y ahora cuesta L88.04, y el GLP de uso vehicular se cotiza en L39.02 al bajar L0.15.

Para el mercado de la capital, los



**VENTA.** Un vehículo carga combustible en la zona norte.

nuevos precios son: gasolina superior L103.96, la regular cuesta L92.65, el diésel cuesta a partir de hoy L99.80, y el queroseno sube seis centavos y su nuevo precio es de L90.80, y el GLP de uso en vehículos cuesta L42.85 por galón. El GLP de uso doméstico continúa en L238.13 en la capital y L216.99 en la zona norte. Los nuevos precios estarán hasta el domingo 19 de noviembre.



Salud para todos



**PARA UN  
GRÁN DOLOR  
UNA GRÁN  
SOLUCIÓN**

**ALTRAN®**

**ROLLON 60 mL**



**COMERCIO. LA DUCA-F ANTICIPADA EN EL AMATILLO FORTALECE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA****PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR**

La primera fase fue la implementación de la Duca-F Anticipada, se continúa con el puesto fronterizo integrado, después se contempla la entrada en producción de la Fyduca para las mercancías originarias de Honduras y El Salvador.



# Declaración Anticipada agilizará comercio en aduana El Amatillo

► La medida, que ya comenzó a implementarse en este puesto fronterizo, tendrá un impacto positivo en los flujos comerciales entre Honduras y El Salvador

**Brand Studio**

**GOASCORÁN.** Con la implementación de la Declaración Anticipada de Mercancía (Duca-F) en la aduana El Amatillo, entre El Salvador y Honduras, se facilita el descongestionamiento del transporte de carga en este puesto fronterizo.

Esta medida, vigente desde el 17 de octubre de este año, hace posible que el despacho de las mercancías sea más rápido, generando un ahorro de tiempo para los exportadores, importadores, conductores y transportistas. La Duca-F Anticipada es obligatoria para el comercio de mercancías originarias entre Honduras y El Salvador destinadas al régimen de importación y exportación definitiva.

Fausto Cáliz, director de la Administración Aduanera de Honduras, señala que otro beneficio de la Duca-F es la realización del pago anticipado de los tributos en el país de importación. “Con la Duca-F Anticipada los exportadores realizan esos trámites antes del arribo del medio de transporte a la aduana, ante la ventanilla única de exportación (Centrex)”, explica Cáliz.

“Primero registrando y transmitiendo la Duca-F junto con los documentos de respaldo y realizando el pago de los correspondientes impuestos en país de destino antes que se autorice a nivel de sistema la movilización del medio de transporte”, amplía. Cáliz destaca que “al percibir los exportadores e importadores el ahorro en tiempo y dinero por un despacho más expedito de las

**La Declaración Anticipada busca la armonización de procedimientos entre los servicios aduaneros de Honduras y El Salvador.**

mercancías, este se debe ver reflejado en el precio de las mercancías al consumidor final”.

**Tiempos de despacho.** Tras la implementación de la Duca-F Anticipada se tiene previsto una reducción drástica en los tiempos de despacho (mayor al 50%), en la importación de mercancías con canal de selectividad verde y que no requieran de inspección física del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). Esto debido a que el conductor tan solo deberá de realizar su control migratorio y

luego desplazar el medio a la ventanilla de atención de aduanas para realizar cierres de tránsito en su caso.

También se tiene previsto una disminución importante en los tiempos de despacho (mayor al 50%), las declaraciones con selectividad amarilla sin inspección física de Senasa, pues el analista de aforo y despacho solo tendrá que realizar una revisión documental y podrá despachar las mercancías.

Estas son estimaciones, sin embargo, para conocer el impacto en los tiempos de despacho de las mercancías una vez esté implementada la Duca-F Anticipada se requiere de la realización de un Estudio de Tiempos de Despacho Regional (ETD) en aduana El Amatillo.

El último estudio se realizó en el

2021, en el cual se estimó que el proceso de importación en este punto fronterizo en promedio demoraba 985 minutos (cerca de 16 horas y media), siendo medido desde que el medio de transporte cruza el puente La Amistad hasta que sale de la zona primaria al territorio nacional, independiente del canal de selectividad asignado.

En el caso de las exportaciones, explica Cáliz, en la actualidad se tiene el inconveniente que la mayoría de las mercancías que se exportan a El Salvador por aduana El Amatillo requieren permisos de Senasa, los cuales solo se dan en la frontera. “Esta situación evita que se puedan observar los ahorros de tiempo esperados con la implementación de la Duca-F Anticipada (tal vez un 20%)”, subraya.



UTH  
VIRTUAL

Máe. **Jorge Luis  
Lazo Meráz**

Director consultorio jurídico UTH

**Egresado y docente de la Facultad de Derecho**

"En UTH, creemos que los mejores profesores forman a los mejores abogados. Nuestra facultad de Derecho es el hogar de educadores excepcionales y de abogados de alto prestigio.

Únete a nosotros y sé parte de la tradición de excelencia en la enseñanza y en la práctica del Derecho en UTH



EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA  
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

1P · 2024 · **MATRÍCULA ABIERTA**



# EDITORIAL

## Van los estudios

Los primeros pasos reales y efectivos debieran ser la síntesis sincera del gobierno para poner fin a las tragedias y desastres en el valle de Sula, ahora más frecuentes y devastadores por los efectos directos del cambio climático multiplicados por la creciente vulnerabilidad en la zona más fértil de la nación. Claro que en décadas no solucionaron el problema, pero mirar atrás como justificación o explicación sin el compromiso de propuestas reales y acciones inmediatas es discurso gastado.

“Estamos haciendo el estudio de El Tablón. Espero que en este gobierno podamos dar los primeros pasos para que esta represa se pueda construir, es expresión formal al más alto nivel del Ejecutivo desde donde también se ha anunciado la ejecución de medidas como en décadas y años anteriores: acumulación de tierra para “fortalecer bordos” y detener filtraciones. Es lo que se ha hecho y las secuelas ahí están. La labor periodística ha plasmado la situación real: familias refugiadas en albergues, agricultores con visión triste de sus campos inundados, elementos policiales con niños en sus brazos y tanto y tantos otros momentos de angustia que fueron desapareciendo con el anuncio de la bajada del nivel de las aguas de los ríos Ulúa y Chamelecón en cuyos cauces se cifran las esperanzas de unas obras que no llegan para regular su caudal.

Abundarán quienes expliquen que la construcción de las represas “no es comida de trompudos” y tienen razón. Es trabajo visionario de un valle próspero, de plantaciones bananeras airosas, de palma africana con rendimiento y con abundancia de granos en aquellos sectores a los que se puede y debe llegar con sistema de regadío, pues el agua es abundante aún en sectores más altos.

Ahí han estado y están los técnicos, los asesores y los burócratas y debieran decir presente las cooperativas, los empresarios y las instituciones crediticias, pues dejar todo solo en manos del oficialismo es como echar sal en el mar y no es que seamos negativistas, pero los hechos que son innegables escriben la nefasta historia de más de medio siglo. Ya no se trata de adecuar y actualizar los estudios realizados que son numerosos y costosos, sino “hacer”, de manera que una tarea que debió ser prioritaria por su urgencia vuelve al punto de partida, “tomar papel y lápiz” para llenar páginas nuevamente. La expresión nos traslada a los primeros grados de la escuela y es sumamente explicativa para entender, no aceptar, el comportamiento de la burocracia y los políticos.

Hay que dar los primeros pasos y debe ser el compromiso real del gobierno, pues eso de “espero” no cabe para situaciones que claman soluciones para ayer, pues en ello va la vida de las personas y la economía del país.

## EL CELULAR



## SUBE Y BAJA



↑ **ÁNGEL GARACHANA**  
**Obispo emérito**

Retornó a San Pedro Sula para ejercer como obispo emérito de la diócesis que dirigió por más de 25 años. Vivirá en la comunidad de misioneros claretianos.



↑ **KEVIN MEJÍA**  
**Lucha grecorromana**

El único deportista que obtuvo una medalla (de bronce) en los recientes Juegos Panamericanos de Chile. Ahora sueña con una presea en París-2024.



↓ **ROBERTO CONTRERAS**  
**Alcalde de SPS**

El Ministerio Público inició de oficio una investigación de su gestión administrativa sobre el uso de la tasa de bomberos en la Capital Industrial.



↓ **ROMELL QUIOTO**  
**Futbolista**

Fue separado para los juegos de la Selección Nacional ante México, ya que desatendió el llamado del DT Rueda por ocuparse de sus compromisos personales.

## HOY EN LA HISTORIA



## 13 DE NOVIEMBRE

En un 13 de noviembre, pero de 1985, entra en erupción, en los Andes colombianos, el volcán Nevado del Ruiz que causa la muerte de 23,000 personas y la inundación de 440,000 hectáreas de terreno al descongelarse la cumbre de la montaña y desbordarse los ríos Tolima y Caldas que destruyen la población de Armero.

**1850.-** Se realiza en México la primera transmisión telegráfica entre el Palacio Nacional y el Colegio de Minería. Un año después se inauguró la primera línea de telégrafo entre Ciudad de México y Nopalucan, en el estado de Puebla.

**1903.-** EUA reconoce formalmente la República de Panamá.

**1905.-** Noruega decide en plebiscito la monarquía como forma de gobierno en lugar de la república.

**1907.-** El francés Paul Cornu lleva a cabo, en Lisieux, noroeste de Francia, el que está considerado el primer vuelo en helicóptero de la historia. Con un aparato dotado con un motor Antoinette, consiguió elevarse unos 30 centímetros por encima del suelo durante 20 segundos.

**1940.-** Se estrena en Estados Unidos la película “Fantasía” de Walt Disney, la primera proyectada con sonido estereofónico.

**1950.-** Es asesinado en Caracas el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, presidente de la Junta Militar de Gobierno que derrocó al presidente Rómulo Gallegos. Está considerado el primer magnicidio en Venezuela.

**1962.-** Sale a la calle en Buenos Aires (Argentina) el primer número de la revista “Primera

Plana”.

**1971.-** Entra en la órbita de Marte la sonda estadounidense “Mariner IX”, es la primera nave espacial que orbita otro planeta con éxito.

**1982.-** Se inaugura en Washington D.C. el Monumento a los Veteranos de Vietnam, obra de la arquitecta de origen chino Maya Lin.

**2002.-** El petrolero griego “Prestige” zozobra frente a las costas de Galicia (noroeste de España) con 77,000 toneladas de fuel oil y 27 tripulantes a bordo. El día 19, se parte en dos y se hunde provocando la mayor catástrofe ecológica en España y una de las mayores del mundo.

**2009.-** La agencia espacial norteamericana NASA encuentra “una cantidad significativa” de agua en La Luna.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**Germán Briceño**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de la Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**

## Descolonización del sur de África



**José Azcona**  
OPINION@LAPRENSA.HN

La historia del siglo XX de la parte sur del continente africano tiene diferencias importantes con la de las áreas más tropicales del mismo. Los cuatro países más poblados (Sudáfrica, Zimbabue, Angola y Mozambique) fueron objeto de colonización europea. De tal forma que la misma se llevó a cabo, y el manejo de sus secuelas, ha dependido del divergente presente de estos países. En todos los casos la falta de institucionalidad es lo que ha limitado al desarrollo. Las excolonias portuguesas (Angola y Mozambique) fueron abandonadas abruptamente en 1975. Ambas tenían una extensa colonia de la metrópolis, compuesta una parte por la clase media. Los nuevos regímenes marxistas expulsaron estas poblaciones, y bajo condiciones de guerra civil, no pudieron sustituirles. El nivel de desarrollo en ambos tuvo un precipitoso descenso. Estos países no heredaron una estructura representativa o democrática, ya que el estado portugués era dictatorial, por lo que al igual que la América española en su independencia, carecían de modelos o experiencia de autogobierno. Angola cayó en manos de una minoría étnicamente mixta afro-europea, con una bandera comunista. Ellos tomaron el papel de los criollos en la independencia americana, expulsando al peninsular, pero tomando ventaja de su afinidad cultural con el mismo. Impuesto el régimen por medio de la guerra, había pocos espacios para el progreso. Después, gracias al petróleo, logró comenzar a crecer bajo una cleptocracia autoritaria y rapaz. Recientemente, se ha iniciado el proceso de corrección. Zimbabue pasó a manos de un gobierno mayoritario en 1980, por presiones de la comunidad internacional. Aunque se creó un elaborado mecanismo democrático formal, el autoritarismo de Robert Mugabe fue eliminando todas las protecciones legales.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Espacio para nuevos liderazgos



**Elisa M. Pineda**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“UNA COSA ES LA FIRMEZA, OTRA ES LA SOBERBIA. LOS LÍMITES SE REBANAN CONSTANTEMENTE, OLVIDANDO QUE SE GOBIERNA NO SOLAMENTE PARA UN PARTIDO”**

La situación política actual en Honduras, marcada por la polarización y el maniqueísmo, lleva a pensar en la urgente necesidad de nuevos liderazgos. Es evidente el desgaste de los partidos políticos tradicionales, que buscan promover figuras que han tenido aceptación a través del tiempo, pero que no son la fiel expresión de lo que parece buscar la población hondureña actualmente. Hay que partir de la necesidad urgente de que tanto la oposición, como el oficialismo, vean más allá de su voto duro; es decir, de quienes están convencidos y son fieles seguidores. Tal y como sucedió en la pasada contienda electoral, podemos esperar que una gran parte de la población, especialmente jóvenes, se encuentren en un momento de profunda desilusión, una vez que terminó la euforia del cambio y el gobierno actual asumió el poder. Es esperable que una gran parte del electorado que votó por un cambio ahora sienta una enorme desconfianza, luego de ver cómo la Alianza duró tan poco, convirtiendo rápidamente a una parte importante de ella en férrea oposición. Pero también hay que reconocer que una vez en el gobierno, la narrativa de quienes antes se mostraban un poco más conciliadores y dispuestos al diálogo, ha cambiado mucho. Una cosa es la firmeza, otra es la soberbia. Los límites se rebasan constantemente, olvidando que se gobierna no solamente para un partido o para los simpatizantes de una ideología, sino para toda la hondureñidad. La dureza de las declaraciones y las acciones de algunos altos funcionarios parece que no logra conectar con una población cansada de escuchar excusas a base de “los 12 años de narcodictadura”. No sé si el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) sea una opción que goce de credibilidad, debido a que parece repetir el defecto de origen de la Alianza: partir de un único objetivo en común, que en este caso

es poner de relieve el descontento ciudadano, para luego potenciarlo en las urnas. Pero si hay algo que el BOC ha logrado demostrar es que existe un desgaste del partido de gobierno, como es normal que suceda para quienes pasan de ser oposición a convertirse en administradores públicos, pero quizás un poco más, debido a las altas expectativas generadas durante la campaña anterior. Desconocer que existe descontento de una parte de la población es un error tremendo, lo adecuado sería ver el resurgimiento de una forma más empática y abierta de hacer política, con disposición al diálogo. Es claro que existe una gran necesidad de nuevos liderazgos, quizás en todos los partidos. En ese aspecto, Libre tiene una gran ventaja por sobre la oposición y es que cuenta con un semillero de talentos que se formaron durante los 12 años que tardaron en hacer realidad su objetivo de ser gobierno. Esos talentos de Libre tienen otra ventaja adicional, que es el poco desgaste ante la opinión pública, algo que sí es evidente en los líderes de los partidos tradicionales; sin embargo, la fila aquí podría ser larga para esperar el turno de participación en cargos de elección popular. En cambio, la oposición tiene la obligación de descubrir esos nuevos líderes, que inspiren confianza, que sean capaces de demostrar su visión integradora y su trabajo honesto por Honduras. Además, ese perfil de líder debe incluir ser buen comunicador/a, cercano a la gente, con carisma y también con prudencia, esta última característica tan poco recordada y tan indispensable para la política. Es momento de poner los ojos en jóvenes promesas, para desarrollarlos, orientarlos y fortalecerlos. Deben estar en muchos lugares, pero se requiere mente abierta y mucha humildad para reconocer que hay que darles paso. Ojalá sea pronto, para que el año próximo, cuando tengamos la convocatoria a elecciones internas, las opciones sean mejores.

## Delirio de posesión



**Emy James**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“OTRO PROBLEMA Y TODAVÍA MÁS SERIO ES EL PELIGRO QUE SE CORRE AL SEGUIRLE EL JUEGO A ALGUIEN QUE ESTÁ CONVENCIDO DE SER NUESTRO PROPIETARIO”**

Porque eso es a final de cuentas, un delirio, una fantasía. No es cierto que seamos dueños de nada (estaba en lo cierto el Puma). Recuerdo lo que me dijo un famoso psicoterapeuta local cuando nos encontramos ambos en una feria de libro, me dijo que nada que se pueda perder, nos pertenece. No se tiene un control real de nada ni de nadie más que de uno mismo y a veces es precisamente en nosotros mismos en quien menos nos enfocamos, no nos ocupamos mucho de trabajar en tantas cosas que necesitan nuestra atención y que nos tienen mal. Entonces, no nos ocupamos de la persona que somos, pero sí nos desvivimos por intentar controlar la vida de los otros, y por los otros me refiero específicamente a la persona que hemos elegido para ser nuestra pareja. Los problemas y sinsabores que nos vamos a encontrar al tomar la actitud de dueño del otro son tantos que no cabrían en este espacio así que nos limitaremos a tres, comenzando con el daño que nos hacemos a nosotros mismos cuando insistimos en la posesividad; en primer lugar no disfrutamos de la relación con esa persona porque estamos temerosos todo el tiempo de que deje de querernos y se vaya, entonces el mismo miedo nos hace actuar casi que como detectives, buscando pistas en cualquier cosa, señales por todos lados. No convertimos en perseguidores, el otro en perseguido y aquí ninguno de los dos se la está pasando bien, pero, además, se está matando al amor. Jean Paul Sartre, quien tuvo una relación de lo más plena y placentera con su amada Simone de Beauvoir, lo ve así: “Aquel que quiere ser

amado debe querer la libertad del otro, porque de ella emerge el amor, si lo someto se vuelve objeto y de un objeto no puedo recibir amor”. El perseguido ya no se siente a gusto, se ve obligado a mentir, como en la canción de Arjona, hasta por cosas en las que no necesitaría hacerlo y comienza a fantasear, a desear ansiosamente... escapar. Antoine de Saint-Exupéry lo escribió en “Ciudadela” a principios del siglo XX: “No confundas el amor con el delirio de posesión que causa los peores sufrimientos porque al contrario de lo que suele pensarse, el amor no hace sufrir. Lo que hace sufrir es el instinto de la propiedad, que es lo contrario del amor”. Otro problema y todavía más serio es el peligro que se corre al seguirle el juego a alguien que está convencido de ser nuestro propietario. Y es que solo en 2021 unas 40,000 mujeres murieron a manos de su pareja en todo el mundo y sabe cuál fue el país latinoamericano con la tasa más alta de feminicidios en ese mismo año? Sí, Honduras. Y las mujeres que han asesinado a sus parejas por las mismas razones son tantas y tantas y he quedado tan impresionada con esas historias que estoy pensando seriamente en escribir un libro al respecto. Me parece que es importante. Así como sería importante entender que una cosa es (al enamorarnos) intentar tener la atención del otro, su tiempo, su amor y otra cosa es intentar adueñarnos de su vida. Bien lo decía el escritor argentino José Sbarra: “Elegimos el ejemplar más exótico, nos enamoramos de su libertad y empezamos a construirle una jaula”.

# VIVIR



## 2 **KARLA GUILFÚ** **PUERTO RICO**

Es originaria de Villa Pesquera en Patillas, Puerto Rico, estudia una maestría en consejería psicológica y está certificada como maestra de yoga. Además, ostenta el título de Miss Supranacional Puerto Rico 2021



## 3 **MICHELLE DEE** **FILIPINAS**

Tiene 28 años, ha construido una sólida carrera como actriz, modelo y presentadora de televisión, en 2019 fue coronada como Miss Mundo Filipinas, su madre también fue reina de belleza.



## 4 **DIANA SILVA** **VENEZUELA**

Nació en Caracas, es tripulante de cabina y se ha formado académicamente en publicidad y mercadeo, tiene 26 años. También es modelo y activista defensora del medio ambiente.



## 5 **ANNTONIA PORSILD** **TAILANDIA**

Es una modelo, actriz y reina de belleza danesa-tailandesa. Fue coronada como Miss Supranacional Tailandia 2019 y ha trabajado con reconocidas marcas.



## 1 **CAMILA ESCRIBENS** **PERÚ**

Tiene 25 años, es originaria de Lima, Perú, y tiene amplia experiencia en certámenes de belleza, desde muy jovencita ha representado a su país en varios eventos, lo que le da una gran ventaja en el Miss Universo.

### MISS UNIVERSO 2023

# Las 10 favoritas a ganar la corona

La belleza de las participantes ha hecho la competencia más difícil, pero ellas son las que más han destacado

**Marisol Soto**  
elsa.soto@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** El certamen Miss Universo es el evento más esperado del momento, 88 hermosas mujeres de diferentes países del mundo se reúnen para competir por la codiciada corona. En 2023, famosos misólogos y otros expertos han posicionado a las latinas como sus favoritas para ganar. Sin embargo, algunas representantes de otros con-

tinentes también están causando un gran revuelo y se perfilan fuerte para llevarse el título de la mujer más bella del planeta. La gala de la coronación se llevará a cabo el 18 de noviembre en El Salvador, donde la estadounidense R'Bonney Gabriel, la actual Miss Universo, coronará a su sucesora. En esta edición, la inclusión es la principal protagonista, ya que mujeres que son madres de familia y hasta transgénero, participan en el certamen.

**OBJETIVO DEL CERTAMEN.** La Organización Miss Universo es una organización global e inclusiva que celebra todas las culturas, orígenes y religiones. Aquí se crea y se brinda un espacio seguro para que las mujeres compartan sus historias e impulsen el impacto personal, profesional y filantrópico. Las mujeres que participan en esta plataforma internacional sirven como líderes inspiradoras y modelos a seguir para sus comunidades y fanáticos en todo el mundo.

**Las representantes de Chile, Nicaragua, Albania, Francia, Indonesia, Costa Rica, Brasil, Colombia y Argentina también se han posicionado entre las favoritas.**



# ★ Felices



## ROMÁNTICO TRAVIS KELCE VIAJA HASTA ARGENTINA PARA ESTAR CON TAYLOR SWIFT

Taylor Swift y Travis Kelce fueron captados disfrutando de un romántico tiempo en Buenos Aires, Argentina, país donde la superestrella del pop continúa con su gira musical The Eras Tour, y donde él la acompaña por primera vez.



## 7 MELISSA FLORES MÉXICO

Es originaria de Michoacán, licenciada en Psicología, tiene 25 años y recientemente completó un diplomado en Liderazgo y Proyección de Imagen Profesional. Y fue electa Miss Earth Fire en 2018.



## 8 MARIANA DOWNING REPÚBLICA DOMINICANA

Nació en Estados Unidos, pero ha hecho su carrera como modelo y actriz en la isla dominicana. Actualmente estudia Filosofía y Ciencias Políticas, además, fue novia de Marc Anthony cuando tenía 21 años.



## 9 MADISON KVALTIN CANADÁ

Tiene 25 años, es modelo e influencer, trabaja en una empresa de marketing y posee su propia tienda deportiva llamada "Skilla Athletics" con la cual busca promover el ejercicio y la vida saludable.



## 10 BRYONI GOVENDER SUDÁFRICA

Es abogada, tiene 27 años y se ha comprometido a ser embajadora de los derechos de las mujeres a través de su campaña "Her way out", con el fin de enseñar sus derechos legales.

## RAPIDITAS



### CASO KEKE PALMER SUFRIÓ MALTRATO DE SU EX

Keke Palmer, conocida por su actuación en series como "True Jackson", solicitó una orden de restricción en contra de su ex-pareja Darius Jackson, luego de argumentar que recibió abusos físicos y psicológicos.



### SÉPALO AÚN INVESTIGAN LA MUERTE DE PERRY

La causa de la muerte de Matthew Perry podría tardar "un par de semanas más" en revelarse, según un médico forense. La estrella de "Friends" fue encontrada muerta en su bañera el 29 de octubre.

### IRRECONOCIBLE ANGÉLICA VALE REAPARECE DELGADA

Con delgada silueta, la actriz mexicana Angélica Vale celebró su cumpleaños número 48 en medio de su trabajo en el montaje musical mexicano "Vaselina". Vale contó que ha perdido casi 45 libras.



**ELECCIÓN.** De acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización, las semifinalistas serán seleccionadas por el jurado calificador según su desempeño en las diferentes pruebas realizadas a través de eventos que incluyen declaraciones personales, entrevistas a profundidad, pasarela en vestidos de noche y trajes de baño. Luego de varios filtros, el listado se reduce a cinco semifinalistas, quienes deberán responder a una pregunta de temas sociales, con base a sus respuestas se elimina a dos más. Las tres finalistas tendrán que responder a una última pregunta que definirá quién es la ganadora de este año. Una vez declarada la nueva reina, ella deberá firmar un contrato para viajar por todo el mundo para participar en actos benéficos y trabajar por las personas más vulnerables en el mundo. Asimismo, tendrá que cumplir con la agenda de actividades de los patrocinadores del concurso. Entérese quiénes son estas destacadas candidatas y por qué han capturado la atención del público y los expertos del certamen.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries**  
(21/3 al 19/4)

Hoy tiene un día favorable para cerrar negociaciones comerciales y que sea de forma satisfactoria para usted, hoy las ganancias son productivas.

**Tauro**  
(20/4 al 20/5)

Es mejor que hoy lo tome suavemente, puede tener la sensación de sentirse solo y hasta triste. Si analiza esta sensación es más de lo que realmente es su realidad.

**Géminis**  
(21/5 al 22/6)

Cuide hoy que sus prioridades no se enfrenten con la realidad diaria y más aun con su realidad económica. Esfuércese más y deje de lado las quejas.

**Cáncer**  
(23/6 al 22/7)

Inicia la semana con mucha ansiedad, cuide sus reacciones emocionales que pueden ser de enojo, por eso es mejor evitar discusiones.

**Leo**  
(23/7 al 22/8)

Hoy amanece con ganas de conocer nuevas personas. Tenga en cuenta que las que conozcas no se quedarán por mucho tiempo en su vida.

**Virgo**  
(23/8 al 22/9)

Debe ser más concreto y eficaz en su trabajo, se está dejando llevar por el miedo a que le engañen sus compañeros. Ponga los pies sobre la tierra.

**Libra**  
(23/9 al 22/10)

Buen día para fomentar sus ideas iluminadoras y para expresar sus sentimientos. Hoy aumenta su interés en la lectura y conversación con amigos y familiares.

**Escorpio**  
(23/10 al 21/11)

Hoy es mejor que vaya más lento. Pues hay una tensión emocional que no le deja mantenerse con buen humor y así pueden surgir dificultades.

**Sagitario**  
(22/11 al 21/12)

Hoy tendrá un día hermoso de paz, con muchas ganas de compartir y gozar momentos con su familia y amigos que el salir a buscar otros proyectos.

**Capricornio**  
(22/12 al 19/1)

Hoy tiene un día distinto, inusual. Hoy llegan personas nuevas a su vida, pero también deberá tomar la decisión de dejar ir a alguien de su lado.

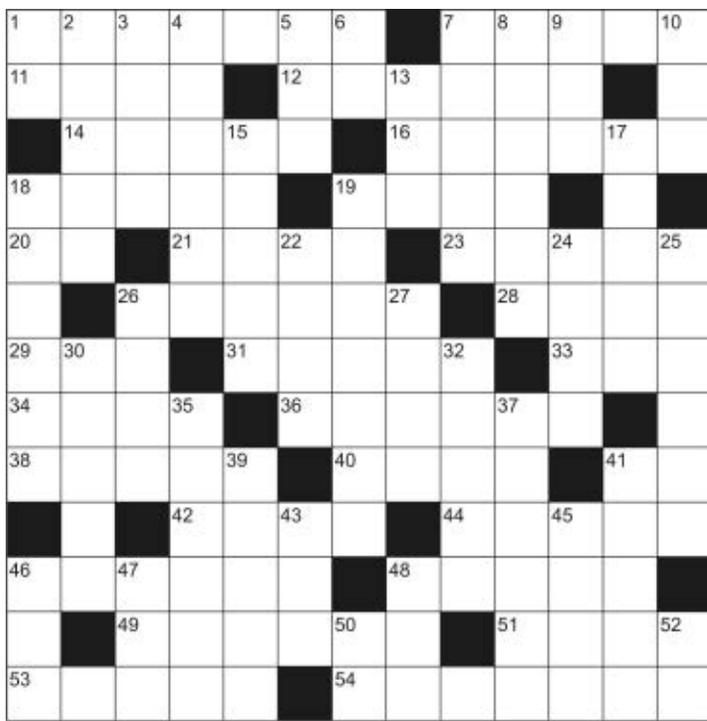
**Acuario**  
(20/1 al 18/2)

Las tensiones emocionales en el orden familiar hoy serán muy frecuentes, esto sucede porque le resulta difícil entender el punto de vista de los demás.

**Piscis**  
(19/2 al 20/3)

Poner orden primero dentro de usted le funcionará mejor que poner orden primero en su trabajo y en su rutina diaria. El cambio comienza por usted mismo.

## CRUCIGRAMA



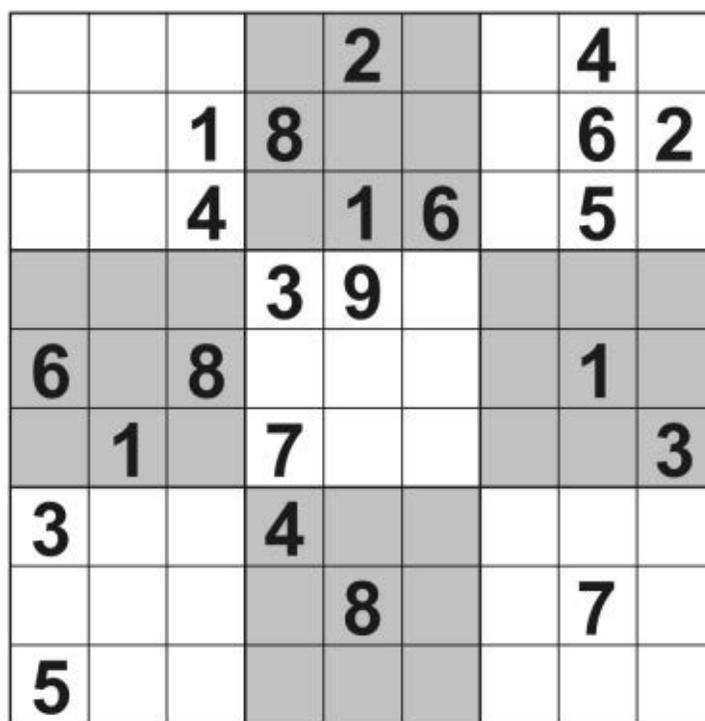
**HORIZONTALES**

1. Juntaban.
7. Individuo de la tribu berberisca de Havara, una de las más antiguas del África Septentrional.
11. Especie de vale que se canjea por artículos de primera necesidad.
12. Disocia en iones.
14. Izar el ancla.
16. Molusco lamelibranquio de conchas rugosas, marisco apreciado (pl.).
18. De Finlandia.
19. Acuna al niño con movimiento de vaivén.
20. Voz para arrullar.
21. Lente biconvexa de corto foco y con mango o montura.
23. Ásperos y picantes al gusto o al olfato.
26. Fricción y estregamiento del cuerpo con un fin medicinal.
28. Haga mal de ojo.
29. Nave.
31. Oleaje.
33. Período de tiempo indefinido e incomputable.
34. Familiarmente, caballería ruin.
36. Gesto.
38. Brújula, aguja magnética.
40. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
41. Primera nota musical.
42. Hembra del oso (pl.).
44. Astrágalo, hueso (pl.).
46. Fieles.
48. Concavidad subterránea.
49. Risotada.
51. Fija día para alguna cosa.
53. Madre de Perseo.
54. Poner en línea recta.

**VERTICALES**

1. Símbolo del rubidio.
2. Natural de la Eólida.
3. Atan, lían.
4. Género literario.
5. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
6. Negación.
7. Liga (materia viscosa).
8. De un antiguo pueblo invasor y dominador del territorio de México.
9. Río de Francia, tributario del Mediterráneo.
10. Chacó pequeño de fieltro.
13. Patriarca bíblico, constructor del arca.
15. Adv. lat., antiguamente, arriba.
17. Unido o agregado a alguien o algo.
18. Paras con el freno el movimiento.
19. En América, manadas, hatos de ganado lanar.
22. Empella.
24. Descantillan menudamente con los dientes.
25. Uno o una para cada cual de dos o más personas o cosas.
26. Resida, habite.
27. Diámetro principal de una curva (pl.).
30. Natural de Arabia.
32. Arroje, exhalé hacia fuera una cosa.
35. Región montañosa de la antigua Grecia.
37. Cocian a las brasas.
39. Adquiera cordura.
41. Planta compuesta de jardín, de hojas opuestas y partidas.
43. Manija.
45. Artefacto de baño.
46. Batalla, combate.
47. Siglas del ácido ribonucleico.
48. Cloruro de sodio.
50. Otorga, dona.
52. Terminación de infinitivo.

## SUDOKU



**INSTRUCCIONES SUDOKU**

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN CRUCIGRAMA**



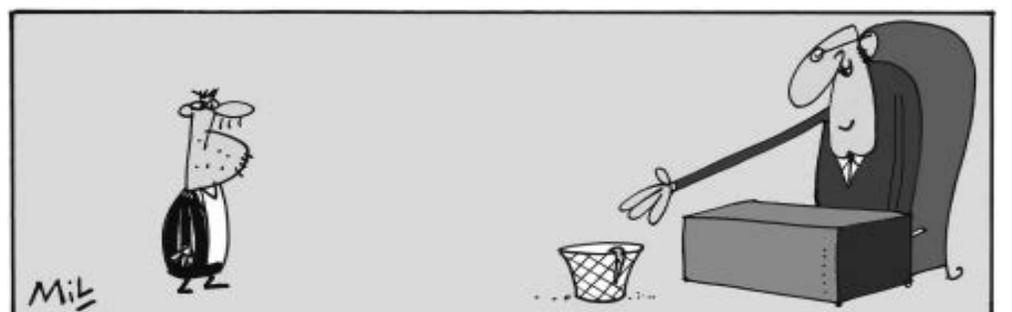
**SOLUCIÓN SUDOKU**



## CONDORITO



## MICOTIPO





ENCUENTRO  
**AVÍCOLA**  
NACIONAL

En conmemoración de sus 50 Aniversario la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (ANAVIH) celebró en noviembre 2023 el Encuentro Avícola Nacional.

Durante el evento la Asociación reconoció el esfuerzo de los productores y aliados estratégicos que han impulsado el desarrollo del sector avícola hondureño.



**Exhibición Comercial y Ponencias Científicas**

Con la asistencia de más de 500 visitantes.



**Junta Directiva ANAVIH**

En la Asamblea General de socios No.58  
"Gregorio Zuniga Mejía".



**Reconocimiento a Mujeres Avicultoras**

Por su destacado trabajo, dedicación y entrega contribuyendo al desarrollo de la industria avícola nacional.



**Reconocimiento a Expresidentes**

Por sus logros alcanzados durante sus gestiones en ANAVIH.



**Reconocimiento a Aliados Estratégicos**

Por su apoyo y compromiso en el impulso del desarrollo del sector.



# Necesita Dinero para inversión? PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

**51  
AÑOS**  
SIRVIENDOLE

**INVERSIONES NACIONALES S.A.**

**INVERSIONA**  
Fundada en  
1972

Aceptamos garantías en  
San Pedro Sula  
y colonias pavimentadas de  
Villanueva, El Progreso,  
Choloma y Cortés

**PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS**

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

**INCLUYE INTERESES Y  
ABONO AL CAPITAL**

**PRÉSTAMOS EN DÓLARES**

US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
US\$ 22,500.00	

**INCLUYE INTERESES Y  
ABONO AL CAPITAL**

**NO** importa si su propiedad está  
hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito,  
Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco  
de Occidente 3ra. ave. Tel: 2516-1478, 2516-0834, 9470-0818 ☎ 3215-8759 ☎  
Email: [info@inversiona.com](mailto:info@inversiona.com), Web Site: [www.inversiona.com](http://www.inversiona.com)



## AVISO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SOPORTE TÉCNICO SISTEMA DE COMUNICACIÓN CAPACITY MAX DE LA POLICÍA NACIONAL

LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-009

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2024-009 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SOPORTE TÉCNICO SISTEMA DE COMUNICACIÓN CAPACITY MAX DE LA POLICÍA NACIONAL".

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2024.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día viernes 10 de noviembre de 2023 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones.seds@seguridad.gob.hn](mailto:licitaciones.seds@seguridad.gob.hn) o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 1:50 p.m. del día miércoles 20 de diciembre del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 2:00 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 10 de noviembre de 2023.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez  
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad



**USAID | HONDURAS**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

**RFQ-522-06-2024**

**Outsourcing Services Application of Skill  
Test - USAID Honduras**

USAID/Honduras is looking for an experienced, responsible local company to outsource the administration of skill tests as part of the recruitment process of open vacancies. Companies with a Human Resources, recruitment services and other related background experience are encouraged to participate in the process.

For additional information please contact  
[proc\\_tgu@usaid.gov](mailto:proc_tgu@usaid.gov) no later than  
November 16, 2023

# CELEBRAMOS **25** AÑOS



## **PRESENTES EN EL FUTURO CAMBIANDO VIDAS Y LLEVANDO BIENESTAR PARA TODOS**

Por más de dos décadas hemos sido protagonistas del impacto positivo de nuestros esfuerzos en miles de familias centroamericanas.

**980,239 BENEFICIARIOS DE  
NUESTROS PROGRAMAS**

Por todos ellos, seguiremos comprometidos en trabajar arduamente para lograr cambios positivos y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.



Fundación**Terra**

[www.terra-fundacion.org](http://www.terra-fundacion.org)

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Lunes 13 de noviembre de 2023

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## OTROS

**COMPRO CARRO**  
2018 o más nuevo, Honda CRV o similar. Cel.9450-6121

## CASAS

**SANTA MONICA.** Rento Apartamento para pareja o estudiante, cocina, 2 habitaciones 1 baño Lps. 7000.0 Cel.9982-7491

## SERVICIOS

## FIESTAS Y EVENTOS

**TE OFRECEMOS**  
Masajes relajantes.  
Cel.9312-7365

## SALUD Y BELLEZA

**CHICA** independiente muy elegante SPS. Lláname. 9584-7240

## MERCADERIAS



**VENTA** DE SILLAS de madera de color café y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafés, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

**YO SOY TU ESPERANZA!!**  
Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

**AMARRADO Y LIGADO**  
para toda la vida Trabajos  
**100% Garantizados**  
dentro y fuera del País  
**PAGUE AL VER RESULTADOS**  
WhatsApp  
**9829-9660**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## SUPER AUTOS

### VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

### SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

## CAMIONETAS



**KIA SPORTAGE 2008,** Gasolina, en perfecto estado, Full extras Lps.160000 negociable Cel. 9982-7491

## PICKUP



**ISUZU D'MAX** Año 2023, de Agencia, 4x4 Precio Negociable, de LUJO Tel. 9963-9120



**AMAROK 2012** con problema en un inyector, Llantas nuevas, nunca chocado, nitido L.210,000 9885-5334



## SUPER CASAS

### VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BIODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

### ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BIODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

## VENTAS

## TERRENOS



**EN VENTA TERRENO,** 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

## ALQUILERES

## APARTAMENTOS

**CALPULES.** Se Alquila Apartamentos una habitación, Lps.3,400, sala, comedor, cocina, baño, muro perimetral, parqueo. Cel.9979-4723, 9516-7502

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## CASAS

**COL SULA A.** Rento casa, 3 recamatas, full extras, 2 anillo circunvalación, NOTA no Circuito cerrado Lps. 10,500 + depostoto 9651-8175



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**NECESITO** chef con experiencia en comida China para restaurante chino. Tel 9419-6457

**SE NECESITAN** Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

### SERVICIOS

- 2502 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2503 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2504 - SALUD Y BELLEZA
- 2505 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2506 - SERV. VARIOS/OTROS

### MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

**EDICTO JUDICIAL**

**Expediente No.0501-2019-00928-LFD**

La infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2019-00928-LFD promovida por el señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU contra la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, se encuentra la Sentencia Definitiva que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.- Abogado GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO, Juez de este Juzgado, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente Sentencia Definitiva, en la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada bajo el expediente número 0501-2019-00928 presentada por el señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU, mayor de edad, hondureño, casado, Piloto Aviador, con Do\_c\_umeato\_blaionala\_de\_idclenifica\_clanADNINúmero 050 -1979-01018, con domicilio en la ciudad de Clinton, Carolina del Norte, Estados Unidos de América, en contra de la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, mayor de edad, hondureña, casada, con Documento Nacional de Identificación número 0505-1994-00112, con domicilio en la Colonia Fuerza Aérea, 21 calle, 17 avenida calle que conduce hacia el Hospital CEMESA, casa #4, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, siendo el objeto principal de dicha acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. INTERVINIERON COMO PARTES: El señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU, como demandante, los Abogados MILTON REINALDO ISAULA CABALLERO y LESLY LIDENY DIAZ ARIAS, como representantes procesales de la parte demandante, la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, en su condición de demandado declarado en rebeldía y el Abogado SAUL RODRIGUEZ CULOTTA, Fiscal del Ministerio Público, adscrito al despacho, en representación de los derechos de los niños IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ. PARTE DISPOSITIVA: En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.- ESTIMAR la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por el señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU, contra la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia. 2.- Declaro disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU y SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, quienes contrajeron matrimonio civil el día DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (02/05/2009), en el municipio de SAN PEDRO SULA, departamento de CORTÉS, el cual se encuentra inscrito en acta número 0501-2012-00266, folio 071, tomo 00566, del año 2012. Dentro del referido matrimonio procrearon tres (3) hijos de nombre IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ. 3.- Me abstengo de resolver sobre la liquidación del patrimonio o bienes comunes por no haber acreditado en autos estos extremos que hagan posible un pronunciamiento en tal sentido. 4.- Me abstengo de pronunciarme respecto a la pensión alimenticia a favor del demandante como cónyuge inocente, por no haber alegado ni acreditado en autos estos extremos que hagan posible un señalamiento en tal sentido. 5.- Privó a la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que ésta lleva consigo sobre la persona y los bienes de sus hijos IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU y SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO. 6.- Dejo a los niños IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ, únicamente bajo la Patria Potestad de su padre el señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU. 7.- LA GUARDA Y CUSTODIA de los menores IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ, será ejercida de manera temporal por la señora JUANA ARZU, y una vez que los menores IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ, puedan viajar a Estados Unidos de América, lugar donde radica el señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU, será su padre quien ejerza la guarda y custodia de los menores antes mencionados. Quien además queda obligado a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficien su cultura general y le permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlos en unas personas valiosas de la familia y la sociedad. 8.- Establezco un RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN Y VISITAS LIBRE Y ABIERTO, sin ninguna restricción o limitación de tiempo para que la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, pueda comunicarse, visitar y recrearse con sus hijos IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ, previa notificación al padre guardador, siempre que no entorpezca sus estudios. 9.- Determino que la suma por la cual la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, queda obligada a proveer alimentos a sus hijos IAN GABRIEL, IVAN CALEB y HAZEL IVANNA todos de apellidos GUERRERO ESTEVEZ, asciende a la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS MENSUALES (L. 5,000.00), pagadera los días treinta de cada mes, mediante depósito, transferencia o giro bancario a nombre del señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU, exigible vía ejecutiva una vez que la presente resolución adquiera firmeza. 10.- Ordeno que por medio de la Secretaría del Despacho j/lo por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se notifique en legal y debida forma al señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU, a través de su Representante Legal, y al Abogado SAUL RODRIGUEZ CULOTTA, Fiscal del Ministerio Público, adscrito al despacho, de la sentencia recaída. 11.- Ordeno a la Secretaría del despacho, notificar a la señora SARA ELIZABETH ESTEVEZ CASTRO, de la sentencia recaída, mediante cedula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicaran en una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres veces, con intervalo de diez días hábiles, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. 12.- ADVERTENCIA LEGAL EL incumplimiento de la presente sentencia definitiva da lugar a la comisión de los delitos en materia penal siendo estos: Desobediencia y Negación de Asistencia Familiar según sea el caso, sin perjuicio de la Solicitud de la Ejecución Forzosa del presente título Judicial que pueda promoverse en este juzgado por el señor IVAN GABRIEL GUERRERO ARZU 13.- MANDO: A) Que se despache el respectivo mandamiento a los Registros Nacionales de las Personas del Municipio de San Pedro Sula y La Lima del Departamento de Cortés, y al Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, para que efectúen las anotaciones e inscripciones que previene la ley. B) Que se despache el respectivo mandamiento al Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para que inscriba la presente Resolución en el Registro de Sentencias Judiciales, que manda la ley. C) Que se extienda a los interesados Certificación Integral del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- D) Sin Costas.- E) Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. MODOS DE IMPUGNACION: ... SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ.- SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA BARAHONA ZELAYA.- SECRETARIA ADJUNTA.- San Pedro Sula, Cortés, 06 de Diciembre del año 2022.-

**ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA.- SECRETARIA ADJUNTA**

**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley; HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Isla: de la Bahía, en expediente registrado bajo número 084-2021, contentivo de Demanda de Nulidad de instrumento Publico promovida por el Abogado VICTOR GUILLERMO PERELLO PARANKY en su condición de Apoderado legal del señor HECTOR ISRAEL RAMOS según expediente judicial numero 084-2021 se encuentra el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- diecisiete de mayo del dos mil veintitres.- El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía ABOGADO ALLAN JOEL URBINA GARCIA emite la siguiente resolución: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Visto el informe que antecede emitido por la Secretaría Adjunta del Despacho en donde tiene a bien informar que es vencido el plazo de treinta días hábiles para que contestara la Demanda de Instrumento Publico presentada por el Abogado VICTOR GUILLERMO PERELLO en su condición de Apoderado legal del señor HECTOR ISRAEL RAMOS según expediente judicial numero 084-2021.- FUNDAMENTACION JURIDICA: UNICO:...PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE: 1) Declarase en rebeldía procesal al demandado ALGEL ARNOLDO JUAREZ REYES en virtud de no haber comparecido a este tribunal a hacer uso de sus derechos en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- 2) Notifíquese al demandado ALGEL ARNOLDO JUAREZ REYES la presente resolución en virtud de haberse declarado en rebeldía procesal.- NOFIQUESE.- SELLO Y FIRMA... ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.. ABOG. YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA ADITUNTA. Roatán, 31 de agosto del 2023.

**ABOG. YADIRA HERNANDEZ SECRETARIA ADJUNTA**

**EDICTO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Cuatro de Septiembre del Año Dos Mil Veintitres, en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Señor FANNY JANNETH GUTIERREZ MEJIA, contra el Señor OSCAR DANILO DUBON CASTILLO. - JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Cuatro de Septiembre del Año Dos Mil Veintitres.- Admitase el escrito que antecede, téngase por bien hecha la manifestación presentada por la Abogada STEHFANY MABEL CASTAÑEDA, librese atento edicto en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle al Señor OSCAR DANILO DUBON CASTILLO, para que conteste la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, en el término de Treinta días advirtiéndole que si no contesta en el término de Ley, se le declarará en rebeldía al demandado.-NOTIFIQUESE.- y para su inserción que se publicará por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- Ocotepeque, 18 de Septiembre del Año 2023.

**ABG. JORGE ARTURO LOPEZ.- SRIO. ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

**EDICTO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Primero de Septiembre del Año Dos Mil Veintitres, se Presentó la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida ZONIA MARILU FUENTES REYES, contra el Señor MELVIN ALEXANDER LOPEZ LEMUS, se manda a que se proceda a publicar: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: En base a lo anterior, esta Juzgado resuelve Declararse en rebeldía procesal al Señor MELVIN ALEXANDER LOPEZ LEMUS, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-SEGUNDO: Notifíquese esta resolución por medio de los edictos, el cual deberá de publicarse 3 veces con intervalo de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura Nacional, Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 28 de Septiembre del Año 2023.

**ABG. JORGE ARTURO LOPEZ.- SRIO. ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Diez (10) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitres (2023).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora SILVIA ESPERANZA INTERIANO INTERIANO, que dejara su esposo el señor ROBERTO LOPEZ GUZMAN (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Diez (10) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitres (2023).

**EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI NOTARIO PUBLICO**

**AVISO**

La Suscrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitres, fue declarada heredera AB-INTESTATO la señora DORIS NOHEMI CANALES PEÑA, con documento Nacional de identificación número 0401-1981-00684 sobre todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor EVELIO CALDERON CANALES conocido también como EVELIO CANALES fallecido en fecha ocho de febrero del año dos mil veintitres (2023), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representó la Abogada ROSA LINDA VALDIVIEZO GALDAMEZ como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. - Santa Rosa de Copán, 08 de noviembre de 2023.

**ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ SECRETARIA POR LEY**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

**EXP. NUM. 1801-2023-00117- 8J**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en Fecha trece de septiembre del año dos mil veintitres, se presentó ante este Tribunal la señora DORIS MARLEN CONTRERAS GALO, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe así: Un lote de terreno ubicado en la aldea LA TRINIDAD, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado "LA TRINIDAD", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Con propiedad aldea La Trinidad y Daniel Cruz, y mide 220.15 ML.; AL SUR, Con propiedad aldea La Trinidad y Daniel Cruz, y mide 204.13 M.L.; AL ESTE, Con propiedad de Daniel Cruz, calle y Gilberto Chirinos, mide 204,13 M.L.; AL OESTE, Con propiedad aldea La Trinidad, mide 169.01 M.L.; lo que hace un área de 38,339.50 METROS CUADRADOS, equivalentes a 5,49 MANZANAS.- Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-160, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y el plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 20 de octubre del 2023.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO SECRETARIA**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 089(6)02-2022 contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS contra la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.- Actúa la Abogada NAZARETH JULIETA MEDINA REYES, en su condición de Apoderada legal del señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS.- El Progreso, Yoro, 30 de Octubre del 2023.

**LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO SECRETARIA JUDICIAL**

**AVISO**

**Expediente: 0301-2023-00053**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, este Juzgado DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO al Señor: RAMON MONTESINOS MORENO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el Señor: RAMON MONTECINOS MEMBREÑO, también conocido como RAMON MONTESINOS MEMBREÑO.- Se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 27 de Octubre del Año 2023.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z. SECRETARIA**

**AVISO**

Yo, YELTSIN MIJAIL VILLEDA GIRON , en mi condición de apoderado legal del señor SALOMÓN ENRIQUE GUZMAN PINEDA, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de 5 días a partir de la fecha presentare ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de licencia ambiental para vializar el proyecto denominado "RESIDENCIAL BRISAS DEL VALLE", ubicada en Quimistan, Departamento de Santa Bárbara. Ocotepeque 13 de Noviembre del 2023.-

# DERCHIE



**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
BROTHER T420W  
PARA SUBLIMAR  
L.6,490**



**IMPRESORA PARA SUBLIMAR  
EPSON SURECOLOR  
F170  
L.10,490**



**¡Oferta!**

**TAZA SUBLIMACIÓN  
BLANCA  
L.23**



**¡Oferta!**

**TAZA SUBLIMACIÓN  
COLOR  
L.25**



**¡Oferta!**

**TAZA MÁGICA  
L.38**



**¡Oferta!**

**600ML**

**TERMO PARA  
SUBLIMACIÓN  
L.69**



**¡Oferta!**

**750ML**

**TERMO PARA  
SUBLIMACIÓN  
L.74**



**PLANCHA PARA  
SUBLIMACIÓN 4 EN 1  
L.9,990**

**SPS 9811-5769 / 2552-1030**



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

**TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765**



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: /derchiehn

## CUARTOS FRIOS

**Pisos Epoxicos**  
**Niveladores Sello y Puerta Overhead**  
**Puertas**  
**Supermercados**  
**Paneles Aislados**  
**WALKING COOLER Puertas vidrio**  
**Equipos Refrigeración Freón y Amoniaco**

Thermotec se especializa en Aislamiento Térmico, Refrigeración Industrial, Andenes de carga y Pisos Epoxicos, suministrando equipos, materiales, instalación y repuestos para **Plantas de Procesos de Alimentos**: Avícolas, Cárnicas, Embutidos, Lácteos, Helados, Pescadería, Mariscos, Agrícolas, post-cosecha, Embotelladoras, Panaderías, Naves Industriales, Laboratorios Farmacéuticos, Restaurantes y Supermercados.

**Infórmenos de sus proyectos y con mucho gusto le atenderemos prontamente con eficiencia, precios competitivos, ingeniería y honestidad**

**ThermoTec**  
**Cel. 2559-2852, 9995-0179**  
**infohn@thermotec.cc**

### AVISO

(ROBERTO CARLOS MEJIA HERNANDEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-070-1060) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, SC.

(ROBERTO CARLOS MEJIA HERNANDEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agenda-da para el **11 de Enero de 2024 a las 09:45am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-070-1060) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur.

### AVISO

(MARIO ROBERTO PENA MELENDEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Peticion y Aviso de Adopcion y terminacion de sus derechos de Patria Potestad ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-23-DR-070-989) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark J. Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, SC 29902.

(MARIO ROBERTO PENA MELENDEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el dia **11 de Enero de 2024 a las 9:30 am** en la que usted es el Demanda-do (Numero de Caso-23-DR-070-989) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur.

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN, ubicado en el Edificio Ruiz Guillen, doce (12) calle entre las Avenidas Morazán y Cabañas de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que el Suscrito con fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar al señor JOSE RENE ZALAVARRIA GUTIERREZ, como HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor ELISEO SALAVARRIA CANALES (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
La Ceiba, Atlántida, 07 de noviembre del año 2023.

**ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN**  
NOTARIO PÚBLICO

### EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que, en la Demanda De Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, Solicitado por el abogado JAVIER EDUARDO MADRID, en su condición de apoderado judicial del señor JESSICA RODRIGUEZ TURCIOS, contra el señor la DAVID ORLANDO RUIZ NAVARRO. Se encuentra el auto que en su parte conducente dice.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Dos de Agosto del Año Dos Mil Veintitres.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: se Admite a trámite de Suspensión de la Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, Promovida por el Abogado JAVIER EDUARDO MADRID CARDONA, Mayor de edad, Soltero, hondureño, Abogado, con carnet número 27752, del Colegio de Abogados de Honduras.- Con oficinas en el Barrio San José de esta Ciudad de Ocotepeque, contiguo a la Empresa de Correos de Honduras ( HONDUTEL) con teléfono Fijo Numero 2653-3710 y teléfono móvil número 8827-7327, Actuando en su condición de apoderado legal de la Señora JESSICA RODRIGUEZ TURCIOS, Mayor de Edad, Casada, ama de casa, Hondureña, Identidad número 0501-1985-03213, y con teléfono móvil número 9905-2890, con domicilio en el barrio Las Palmas, aldea Jucotan, municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque.- Presente ante este Juzgado a presentar demanda de Suspensión de Patria Potestad, por Vía de Procedimiento Abreviado No Dispositivo, que sobre la menor KEYDI NOEMI RUIZ RODRIGUEZ Contra el Padre el Señor DAVID ORLANDO RUIZ NAVARRO, mayor de Edad, Soltero, Con domicilio desconocido y con inscripción de nacimiento número 0501-1989-04147 Presente ante este Juzgado a presentar demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso Abreviado no dispositivo, sustanciándose la demanda por los tramites del Procedimiento Abreviado no dispositivo prevista en los artículos 628, 629, 651 del Código Procesal Civil.-SEGUNDO: Asimismo Cítese por medio de Comunicación Edictal Emplace en legal y debida forma al Señor DAVID ORLANDO RUIZ NAVARRO, para que conteste la demanda de mérito en el plazo de Treinta días hábiles computados desde del día siguiente al emplazamiento; bajo el apercibimiento que de no contestarla dentro del plazo antes indicado, se le declara en estado de rebeldía, asíéndole entrega de la copia de la misma y de los documentos acompañados; esto virtud de estar presentada la referida demanda conforme a derecho corresponda. TERCERO Póngase en conocimiento del Representante del Ministerio Público adscrito a este despacho para que conteste la demanda en el término de treinta días hábiles, así ser parte en la misma entregándole copia de la demanda junto con los documentos que le acompañan para velar por el interés del menor involucrado en el proceso.- CUARTO: Que se habiliten días y horas inhábiles para efectuar a actuaciones urgente.- QUINTO: Tienes como representante Procesal de la parte demandante la Señora JESSICA RODRIGUEZ TURCIOS al Abogado JAVIER EDUARDO MADRID CARDONA, con carnet número 27752 del Colegio de Abogados de Honduras, con las facultades expresadas en el poder a el conferido en la presente demanda.- SEXTO. Que se notifique de la presente resolución a la representate procesal de la parte demandante MODO IMPUGNACION: mediante de recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevara a efecto lo acordado, el recurso deberá interponerse en el plazo de 3 días hábiles contados desde el siguiente día hábil de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio recurrente sin cuyo requisito no se admitirá el recurso, artículos, 694 695 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 19 de Octubre del Año 2023.

**ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

### COMUNICACION EDICTAL

**Exp. No. 0501-2022-01731-LFV**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2022-01731- promovida por la señora LINDA BERSABE BANEGAS RODRIGUEZ contra el señor ALEX GUILLERMO CONTRERAS ESCOBAR, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Suscrito Juez Gustavo Castellanos Caballero, RESUELVE: PARTE. DISPOSITIVA PRIMERO: Tener por SUBSANADA en tiempo y forma la demanda de mérito, en consecuencia, admitir a trámite la Demandade Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora Linda Bersabe Banegas Rodríguez contra del señor Alex Guillermo Contreras Escobar.- SEGUNDO: En legal y debida forma, por medio de la secretaria del despacho, o en su defecto por medio del correspondiente Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial, EMPLÁCESE personalmente al demandado Alex Guillermo Contreras Escobar para que Contesté por escrito la demanda de mérito dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, computados desde el día siguiente al emplazamiento; debiendo hacérsele entrega de la copia simple de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, del escrito de subsanación, y de la cédula de emplazamiento, haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo antes indicado se le tendrá como REBELDE y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- TERCERO: Entréguese copia de la demanda junto con los anexos de la misma a él o la representante del Ministerio Público adscrito(a) a ésta Judicatura, para que se persone a la audiencia de alegaciones que oportunamente se señalará y sea parte en la misma, con el objeto primordial de que pueda velar por los intereses del menor Juan Jose Contreras Banegas.- CUARTO: Una vez que se haya emplazado al señor Alex Guillermo Contreras Escobar, que la Secretaria del Despacho ponga en traslado las presentes diligencias a la Trabajadora Social, según el orden que corresponda, para que practique anticipadamente un estudio socioeconómico de las JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES partes intervinientes en el juicio, auien deberá presentar el dictamen antes de la celebración de la audiencia de fase de alegaciones.-QUINTO: Que la secretaria del despacho notifique la presente resolución al representante procesal de la parte demandante, y al Fiscal del Ministerio Público adscrito (a) a este despacho judicial.- MODO DE IMPUGNACION Mediante el Recurso de Reposición, el que se interpondrá por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso.- Arts. 197.2, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil, CÚMPLASE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA.- SECRETARIA ADJUNTA. San Pedro Sula, Cortés, 29 de septiembre del año 2023.-

**ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

### Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor  
Recupero Y Conquisto El  
Amor De Tu Vida Por Mas  
Rebelde Que Sea  
Uniones Definitivas Por  
Imposibles Que Parezca o  
Lejos Que Se Encuentre,  
Hago Volver Al Ser  
Amado Te Lo Entrego  
Totalmente Dominado,  
Con Amarres Fuertes Para  
Matrimonios, Novios,  
Amantes Y Parejas  
Separadas, Resuelvo  
Todo Tipo De Males  
Puestos En Tu Camino.  
Conoce Tu Destino,  
Problemas Familiares,  
Exito En Tus Negocios,  
Amuletos Y Protecciones  
Para La Buena Suerte.

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados  
Utilizando La Más Alta Magia  
Blanca A Nivel Espiritual

**ANÚNCIALO YA**

**599**  
ANÚNCIALO YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
TY VENDE MÁS!

### AVISO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Sección Judicial de Tela Atlántida, publico en general y para los efectos de ley:

HACE SABER;

Que en la demanda ordinaria laboral para el reintegro, promovida por la señora WENDY ESTELA FLORES ZAMORA, contra La empresa mercantil denominada IMPULSADORA DEL NORTE S.A de C.V, a través de su representante el señor JOSE FAUSTINO LAINEZ MEJIA, y solidariamente contra la empresa beneficiada de sus servicios prestados denominada DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIO S.A DE C.V (DIAPA), través de su representante legal MARIA MASTAHINICH VUIDA DE VINELLI, se nombro como Curador Ad-Litem, al abogado JAIME REINERY DIAZ RODRIGUEZ, con carnet de colegiación numero 28824, de esta ciudad a quien se le hizo saber del nombramiento en el recaído para su aceptación y demás efectos legales, quien acepto dicho nombramiento para representar a La empresa mercantil denominada IMPULSADORA DEL NORTE S.A de C.V, a través de su representante el señor JOSE FAUSTINO LAINEZ MEJIA en virtud de desconocerse su domicilio o paradero actual.- Tela Atlántida 24 de Agosto del año 2023

**LUDIS N. LAINEZ**  
**SECRETARIA**

### AVISO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Sección Judicial de Tela Atlántida, al público en general y para los efectos de ley:

HACE SABER;

Que en la demanda ordinaria laboral para el reintegro, promovida por el señor SERGIO GEOVANNY NIETO HERNANDEZ, JESSICA MARISOL SOLORZANO GARCIA, RENIERY REYNA BRIONES, SANTOS IRRRAEL LAINEZ ARMIJO, contra La empresa Mercantil MOTO Y VEHICULOS S.A, (MOVESA), se nombro como Curador Ad-Litem, a la abogada ANA GISEL LAGOS VALERIO, con carnet de colegiación número 30077, de esta ciudad a quien se le hizo saber del nombramiento en el recaído para su aceptación y demás efectos legales, quien acepto dicho nombramiento para representar a La empresa Mercantil MOTO Y VEHICULOS S.A, (MOVESA), representada por RAMY KERIN SIKAFFY BANDAK, en virtud de desconocerse su domicilio o paradero actual.- Tela Atlántida 09 de Febrero del año 2023

**LUDIS N. LAINEZ**  
**SECRETARIA**

### AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario Público, de San Pedro Sula, Cortés, JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, con Despacho legal en el Complejo Instituto de Previsión Militar, Local numero dos Avenida Circunvalación de esta Ciudad de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Herencia Ab Intestato presentada ante esta sede notarial, por el señor José Edgardo Morales Torón, en su condición personal y en representación de los señores José Carlos Morales Mejía y Silvia María Morales Mejía, para que se les declare Herederos Ab Intestato de los bienes dejados a su fallecimiento por su esposa y madre, la señora Silvia Azucena Mejía Ramos, se dictó Resolución Notarial en fecha diez de noviembre de 2023, declarando a José Carlos Morales Mejía y Silvia María Morales Mejía en su condición de hijos, herederos Ab Intestato de todos los bienes, Derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su madre, la señora Silvia Azucena Mejía Ramos, y se concedió la porción conyugal a favor de su esposo José Edgardo Morales Torón, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de mejor o igual derecho y se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de noviembre de 2023

**JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

### AVISO

**EXPEDIENTE NO. - 22-2023.-**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Público en General HACE SABER: Que en fecha trece de octubre del año dos mil veintitres, dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando al señor RONY HEBER MENDOZA LOPEZ, con Documento nacional de identificación 1206-1971-00219, HEREDERO AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejare su extinta madre la señora ADALIDIA LOPEZ COREA conocido también como ROSAURA LOPEZ COREA, (Q.D.D.G) quien era mayor de edad, hondureña, quien portaba su tarjeta de identidad 1210-1931-00097. Y le concede la declaratoria de Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho. - Marcala, La Paz 08 de Noviembre del 2023

**LIC. MARIA LYDIA GUZMAN**  
**SECRETARIA**

### AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACION ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO

Procedimiento de CUSTODIA a Elith Hociel Portales Beltrand NO. 23-CVD-010381:

Tome en cuenta que una Demanda en busca de alivio en contra de usted ha sido presentada en la acción titulada anteriormente. La naturaleza del alivio que se busca es el siguiente: CUSTODIA DE HIJO.

Usted está obligado a hacer la defensa antes de Diciembre 17 del 2023, si usted no lo hace antes de los 40 días la persona que solicita el servicio contra usted recurrirá a los tribunales para el alivio solicitado.

Este, es el día 6 de Noviembre del 2023.

**RUTH JAIMES, ESQ. ABOGADA DEL DEMANDANTE**  
**2101 SARDIS ROAD NORTH, SUITE 205**  
**CHARLOTTE, NC 28227**  
**OFFICE (704) 966-8660**  
**FAX (704) 966-8661**

### AVISO DE HERENCIA

**Exp.- 0404-2023-064**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 06 de Noviembre de Dos mil Veintitres (2023).- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Herederos Ab-Intestato a los señores: ARSENIO SAGASTUME PACHECO casado, agricultor, mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número 0402-1960-00035, con domicilio en Aldea Río Negro municipio de Cabañas, Departamento de Copán, y ROSA LICIDA SAGASTUME PACHECO soltera, ama de casa, mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación número 0402-1977-00059, con domicilio en Aldea Las Juntas municipio de Cabañas, Departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor CATALINO SAGASTUME (Q.E.P.D) quien en vida portaba el número de identidad 0402-1936-00089, y concederles la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los siete días de Noviembre del año 2023.-

Atentamente:  
**ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.- SRIA.**  
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS**

### AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veintitres del mes de octubre del año Dos Mil Veintitres.- RESOLVIO: Declarar al señora LESLY MARLENI CABRERA PINEDA, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante BARTOLO CABRERA AGUILAR conocido también como BARTOLO CABRERA, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara SB 2 de noviembre del 2023.-

**MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA**  
**NOTARIO**

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**Exp.- 0501-2023-2298-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER Que en este Juzgado con fecha Veintiséis de Octubre del año dos mil veintitres; se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora MARIA ABELINA HERNANDEZ GARCIA, en su condición de hija, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta Madre la señora MARIA DIGNA GARCIA sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 09 de Octubre del año 2023.-

**ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ.- SECRETARIA ADJUNTA**  
**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: **COMUNICA** que en la demanda de **DIVORCIO** registrada bajo el número 5729-22 promovida por el Abogado **PEDRO DARIO GARCIA MARTINEZ**, en su condición de apoderado Legal del señor **CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ**, contra la señora **BLANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA** se encuentra la sentencia que literalmente dice:.....**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE TELA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**, Dos de noviembre del año dos mil veintitrés. **PARTE DISPOSITIVA POR TANTO:** Este Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos antes relacionados **FALLA:** PRIMERO: **DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO** de que se ha hecho mérito.- **SEGUNDO:** **DECLARA DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ** y **BLANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA** ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, el que contrajeron ante los oficios del Señor Alcalde Municipal de la Ceiba Departamento de Atlántida en fecha Primero (01) de septiembre del año dos mil seis (2006), inscrito en acta número 0101-2006-00532, ubicada en folio 044, del Tomo 00126, del año 2006.- **TERCERO:** **SEÑALANDO EL DERECHO DE ALIMENTOS** a favor de los menores **YASUARI CAROLINA** y **CRUZ RAMON**, ambos de apellidos **EBANKS ROMERO**, pension que percibirán a través de su padre el Señor Cruz Ramon Ebanks Jiménez y la hara efectiva su madre la Señora Bianci Carolina Romero Villanueva.- **COMPARTIENDO** ambos padres el ejercicio de la **PATRIA POTESTAD** de sus menores hijos **YASUARI CAROLINA** y **CRUZ RAMON**, ambos de apellidos **EBANKS ROMERO**.- **OTORGANDO** La **GUARDA** y **CUSTODIA** de los menores **YASUARI CAROLINA** y **CRUZ RAMON**, ambos de apellidos **EBANKS ROMERO** a favor de su padre el señor **CRUZ RAMON EBANKS JIMENEZ**, sin perjuicio del régimen de comunicación entre los menores arriba descritos y su madre la Señora Bianci Carolina Romero Villanueva. Y **MANDA:** Que a través de Comunicación Edictal notificar a la señora **BLANCI CAROLINA ROMERO VILLANUEVA**, el presente fallo, asimismo a los Apoderados Legales de las partes incluyendo al Representante del Ministerio Público a través de cualesquiera de las formas a las que refiere el artículo 138 en relación al 137 del Código procesal Civil, para lo cual debiera dejar constancia en el expediente de mérito del medio idóneo a utilizar. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197.2 y 707 ambos del CPC, la presente resolución admite a trámite el recurso de Apelación. **SIN COSTAS**.- **NOTIFIQUESE**.- Se dicta hasta la fecha en virtud de la excesiva carga activa que mantiene la Suscrita por ser Juzgado Seccional, aparte de la evacuación de la diversidad de audiencias ya agendadas 6002-22, 4119-19, 027-23, 4327-23, 4324-23, 4330-23, 4338-23, 692-19, 6549-23, 6366-23, 860-22, 6540-23, 4324-23, 5021-21, 4342-23, 857-22, 6432-23, 00821-22, 4333-23, 6420-23, 4338-23, 761-21, 4122-23, 4288-23, 4336-23, 680-19, 4300-23, 4231-23, 890-23, 6606-23, 4348-23, SYF. ABOGADA **NORMA LIZETH FUENTES MORALES**, **JUEZ DE LETRAS SECCIONAL**, SYF. **LUDIS LAINEZ**, **SECRETARIA**, Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los ocho días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.-

**LUDIS LAINEZ**  
**SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EXP-0501-2023-2612-LCV-AM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha dos (02) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA:** 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora **ANN JAQUELINE MOLINA GONZALEZ** en su condición personal como **HIJA** de la causante. - 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la Señora **ANN JAQUELINE MOLINA GONZALEZ**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta **MADRE** la señora **VILMA CONSUELO GONZALEZ RIVERA (Q.D.D.G.)**. - 3) Se le concede a la Señora **ANN JAQUELINE MOLINA GONZALEZ**, la posesión efectiva de la Herencia. - 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo, -**NOTIFIQUESE**. **JUEZ ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ**, **ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA**, **SECRETARIA**, to San Pedro Sula, Cortés, nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE PUBLICACION**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de esta sección Judicial de Santa Bárbara, para efectos de Ley hace la siguiente publicación: Que en la Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, **POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO**, Promovida por el Abogado **HENRY JOSUE BARRERA BUESO**, en su condición de Apoderado Judicial de la señora **MARIA CLEOVINA PAZ FERNANDEZ**, contra los colindantes los señores **FELICIANO PAZ FERNANDEZ**, **LUCIO PAZ FERNANDEZ** y **OLVIN ISRAEL ESTRADA PAZ**, de un terreno constante de diecinueve manzanas (19 mz) de extensión superficial, ubicado en el lugar de faldón aldea de la Mica del Municipio de Ilima, Departamento de Santa Bárbara, posee la información siguiente; **DIECINUEVE MANZANAS (19 MZ)** la cual tiene las medidas siguientes; del punto 1 al punto 2 mide 89 metros, del punto 2 al 3 mide 102 metros, del punto 3 al 4 mide 176 metros, del 4 al 5 mide 80 metros, del punto 5 al punto 6 mide 123 metros, del punto 6 al punto 7 mide 131 metros, del punto 7 al punto 8 mide 58 metros, del punto 8 al Punto 9 mide 551 metros, del punto 9 al Punto 10 mide 80 metros, del punto 10 al punto 11 mide 63 metros, del punto 11 al punto 12 mide 86 metros, con las colindancias siguientes; **AL NORTE** colinda con propiedad de la señora **María Cleovina Paz Fernández**; **AL SUR** colinda con propiedad de **Lucio Paz Fernández**; **AL ESTE**, colinda con propiedad de **Feliciano Paz Fernández**; **AL OESTE**, colinda con propiedad de **Olvin Israel Estrada Paz**.- dicho terreno está cercado con alambre de púas.-  
Santa Bárbara, S.B. 02 de noviembre de 2023.  
**ABG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO**  
**SECRETARIO**  
**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA.**

EXP. 0501-2022-03904-LCH

**AVISO DE SUBASTA**

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY, HACER SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el abogado **ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA**, en su condición de apoderado legal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A** contra los señores **LOURDES SALOME PAZ PAZ Y RONALD ROBERTO ORTIZ RIVAS**, en su condición de deudor y garante hipotecario para el pago de la cantidad de **UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L 1,036,222.33)**, en concepto de capital e intereses, más las costas y gastos del juicio que se causen hasta la completa satisfacción de su mandante. En el local que ocupa este despacho se subastara en pública subasta un Bien inmueble que se encuentra inscrito a favor de los señores **LOURDES SALOME PAZ PAZ Y RONALD ROBERTO ORTIZ RIVAS**, en su condición de deudor y garante hipotecario inscrito bajo matrícula número 1127422 asiento 2, su dominio, del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el cual se describe así: Solar marcado con el número **DIECISIETE A (17A) DEL BLOQUE SIETE (7)**, del Proyecto denominado "**RESIDENCIAL VILLA ESTHER**", situado en las inmediaciones de la Villa de La Lima, ahora Municipio de La Lima, Departamento de Cortés, que tiene **CIENTO NOVENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (190.00Mts2)**, equivalentes a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA VARAS CUADRADAS (272.50Vrs2)** de extensión superficial, el cual mide y colinda: **Al Norte:** Diez punto cero cero metros, colinda con Calle; **Al Sur:** Diez punto cero cero metros, colinda con segunda calle; **Al Este:** Diecinueve punto cero cero metros, colinda con lote número diecisiete del bloque siete; **Al Oeste:** Diecinueve punto cero cero metros, colinda con lote dieciocho del bloque siete. Y en esta propiedad se encuentran las siguientes mejoras: Una casa de habitación con un área de construcción de **CIENTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (142.00 MTS 2)**, **PAREDES DE BLOQUE, PISOS DE CERÁMICA, VENTANAS CORREDIZAS, PUERTAS DE TERMO FORMADAS, TECHO EURO TEJAS, PAREDES REPELLADAS Y PULIDAS, CUENTA CON LOS SIGUIENTES AMBIENTES:** TRES DORMITORIOS, TRES BAÑOS, SALA, COCINA COMEDOR, GARAJE Y AREA DE LAVANDERIA. Sobre el bien inmueble pesa los gravámenes siguientes: a) Hipoteca del 100% a favor de la Sociedad Mercantil **BANCO CONTINENTAL S.A**, inscrita bajo matrícula número 1127422, asiento 3, b) Anotación judicial, **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS**, inscrita bajo matrícula número 1127422, asiento 5. -Dicho bien inmueble se subastara para efectos de pagar con su producto a la ejecutante la suma de **UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L 1,098,400.05)**, Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de **NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS (L 93,564.00)**. El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L.749,782.02)**.- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L 562,336.51)**. Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, A LAS **NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA**, por el Abogado **JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ** y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble se encuentra ocupado por la señora **LOURDES SALOME PAZ PAZ**. La subasta se anunciara como mínimo con veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación.

San Pedro Sula, Cortés. 02 de noviembre del año 2023.

  
**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

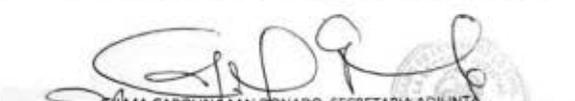
**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

## AVISO DE SUBASTA

**EXP 0501-2022-01250-LCR**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en la **Demanda de Ejecución Prendaria**, registrada bajo número **0501-2022-01250-LCR**, promovida por la Abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA**, en su condición de apoderado Judicial de la sociedad denominada **BANCO LAFISE S.A.**, contra el señor **OLMIN JOSUÉ PÉREZ MARTÍNEZ**, en su condición de deudor principal; En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el vehículo con las características siguientes: **PLACA: HAH8745; MARCA: KIA; MODELO: PICANTO LX MT; AÑO: 2018; COLOR: PLATA RELUCIENTE; TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA; NÚMERO DE MOTOR: G4LAHP062457; NUMERO DE CHASIS: KNAB3512AJT106810; TIPO de vehiculo: TURISMO/SEDAN**, propiedad del señor **OLMIN JOSUÉ PÉREZ MARTÍNEZ**; Dicho vehículo se encuentra con las siguientes condiciones según dictamen del Juez ejecutor **ROBERTO CARLOS MATUTE**: La llanta de frente de lado derecho un poco desgastadas, las luces encienden bien tanto por dentro y por fuera, el aire funciona bien, el vehículo no posee rayones, el motor se encuentra sucio al igual su interior y en lo demás todo funciona bien; El vehículo en mención posee como cargas o gravámenes y/o Afectaciones: I.- Afectación de **BLOQUEO** en el sistema del Instituto de la Propiedad (Unidad Vehicular) decretada por este tribunal. El monto del crédito es por la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, (L 185,771.48)**, más los intereses normales y moratorios y costas que se generen en la presente ejecución y las costas del presente juicio donde las costas, procesales y personales ascienden a la cantidad de **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS, (L. 22.777.15)**.- Y el valor de la tasación del vehículo acordado por las partes, corresponde al monto original del préstamo menos depreciación anual del veinte por ciento, (20%), por cada año siendo igual a la cantidad de **SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 70,277.90)**.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día **LUNES ONCE, (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)** por el Abogado **JOSÉ FRANCISCO EWENS**, Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o afectaciones anteriores si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. El vehículo se encuentra en posesión del depositario el señor **OSCAR RUBÉN MARTÍNEZ GUZMÁN**, con D.N.I., número **0501-1978-05814**, por lo que, al momento de adjudicarse dicho vehículo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente

San Pedro Sula, Cortés, 2 de noviembre de 2023.

  
SILVIA CAROLINA MALDONADO, SECRETARIA ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, **MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, **HAGO SABER**, que en fecha dos (2) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato a la menor **YESLIN MARYERI MEJIA MEJIA**, a través de su representante su madre la señora **ELIA YAMILETH MEJIA MEJIA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su padre respectivamente el causante el señor **MARVIN YOBANY MEJIA CHAVARRIA**, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 10 de Noviembre del 2023

**MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO**  
ABOGADO Y NOTARIO

## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **CARMEN SAGRARIO MOLINA SANCHEZ**, hondureña, con DNI. No. 0510-1975-00316 con residencia en BARRIO EL CENTRO, solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un El inmueble ubicado en Barrio Bella Vista de esta ciudad, con un área superficial de 943.14 m<sup>2</sup>, equivalente a 1,352.14 v<sup>2</sup>: con clave catastral 04-03-01. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Israel Ulloa Cruz. AL SUR: Colinda con propiedad de Antonio Lopez y Calle de 8.60 mts de por medio. AL ESTE: Colinda con propiedad de Ilario Perdomo y calle de 11.60 mts de por medio. AL OESTE: Colinda con propiedad de Claudia Lorea Molina. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interes en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 27 de junio de 2023.

**ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **CLAUDIA LORENA MOLINA SANCHEZ**, hondureña con DNI. No. 0510-1982-00890 con residencia en BARRIO EL CENTRO, solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado BARRIO BELLA VISTA, de esta ciudad, con un área superficial de 882.51 m<sup>2</sup>, equivalente a 1,265.74 v<sup>2</sup>, con clave catastral 04-03-04. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Israel Ulloa Cruz. AL SUR: Colinda con propiedad de Antonio Lopez y Calle de 8.60 mts de por medio. AL ESTE: Colinda con propiedad de Carmen Sagrario Molina. AL OESTE: Colinda con propiedad de Antonio Gomez. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 27 de junio de 2023.

**ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. 0501-2023-01252-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredera Ab Intestato a la señora **MARIA DEL ROSARIO SOTO PAREDES**, también conocida como **MA DEL ROSARIO SOTO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hijo el señor **JESUS MARIA GUILLEN SOTO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 8 de noviembre del año 2023.-

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ - SECRETARIA ADJUNTA**  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

## AVISO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Sección Judicial de Tela Atlántida, público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER**;

Que en la demanda ordinaria laboral para el reintegro, promovida por la señora **KAREN VANESSA JIMENEZ MORALES**, contra **MOLINO DE CAFE MAYA S.A DE C.V.**, representada por el señor **ANDRES N. KAFATI**, se nombro como Curador Ad-Litem, a la abogada **ANA GISEL LAGOS VALERIO**, con carnet de colegiación número 30077, de esta ciudad a quien se le hizo saber del nombramiento en el recaído para su aceptación y demas efectos legales, quien acepto dicho nombramiento para representar a La empresa Mercantil **MOLINO DE CAFE MAYA S.A DE C.V.**, representada por el señor **ANDRES N. KAFATI**, en virtud de desconocerse su domicilio o paradero actual.-

TelaM Atlántida, 21 de Febrero del año 2023.

**LUDIS N. LAINEZ**  
SECRETARIA

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le **HACE SABER**: Que en la Notaria del Abogado y Notario **EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI**, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Diez (10) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato de la señora **MARIA DE LOS ANGELES ALBERTO**, que dejara su hermano el señor **JOSE DONAY TORRES ALBERTO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamen de Cortés, Diez (10) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés 2023.

**EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI**  
NOTARIO PUBLICO

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**Exp. 0501-2023-02627-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501-2023-02627-LCV**, en este Juzgado, en fecha **DIECIOCHO 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DIS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se dictó sentencia definitiva **DECLARANDO**: 1) Declarando Con Lugar la solicitud de Posesión efectiva de Heredera Ab Intestato presentada por la señora **KARLA ALBERTINA SANCHEZ SILIEZAR**, en su condición personal, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre, la señora **AMINDA SILIEZAR (Q. D. D. G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mero derecho.- 2) Se concede a la señora **KARLA ALBERTINA SANCHEZ SILIEZAR**, en su condición personal, la posesión efectiva de la Herencia.-3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho; Y MANDA: 1). Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley. 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad.- 3) Se extiende a la interesada o a su apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 30 de octubre del año 2023.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## COMUNICACIÓN EDICTAL POR REBELDIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua - **HACE SABER**: Que en la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO**.- Promovida por la señora **DELIA SANTOS DIAZ**, contra el señor **J. VICITACION HERNANDEZ MEJIA**. Registrada bajo el Expediente No. PA-34-2023.- Ha recaído el auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Doce (12) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023). VISTO Y ANALIZADO: El presente escrito; SE SOLICITA SE DECLARE REBELDIA AL DEMANDADO.- SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA UNICA DEL PROCESO ABREVIADO.- Presentado por el Abogado DARWIN STEVEN AVILES ALVARADO, de generales conocidas en las presentes diligencias. UNICO: Admitase el escrito que antecede y en cuanto a lo solicitado por el Abogado DARWIN STEVEN AVILES ALVARADO, que la secretaria del despacho proceda a realizar el informe correspondiente sobre el plazo concedido a la parte demandada para el emplazamiento respectivo.- Artículo: 124, 126, 432 del código procesal civil.- CUMPLASE. INFORME La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. INFORMA: Que en fecha veintinueve (29) de Junio del año dos mil veintitrés (2023), se realizó la última publicación edictal, para efectos del emplazamiento, encontrándose el mismo a la fecha vencido y precluido. Siguatepeque, Comayagua 12 de Septiembre del año 2023. JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Doce (12) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023). VISTO. El informe que antecede en consecuencia téngase por precluido y perdido irrevocablemente el término concedido a la parte demandada para contestar la demanda, en consecuencia téngase por rebelde en el presente juicio a la parte demandada el señor **J. VICITACION HERNANDEZ MEJIA**, notificando al mismo su condición de Rebelde de la misma forma que se realizó el emplazamiento, señalándose audiencia para el día **LUNES OCHO (08) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024): A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** Misma que se llevará a cabo de acuerdo a las normas establecidas para el procedimiento Abreviado no dispositivo. Debiendo la Secretaria del Despacho notificar el presente auto a las partes pertinentes. Se señala hasta esta fecha en virtud que el Juez coconocedor de la presente causa gozara de las vacaciones correspondientes al segundo periodo en el mes de Noviembre, esto en virtud que este suscrito turnara durante el periodo de vacaciones del mes de Diciembre del presente año (2023).- Se resuelve a la fecha por exceso de trabajo en el Tribunal. Artículos: 123, 124, 126, 135, 136, 144, 151, 153, 154, 171, 172, 440, 441, 442, 443, 444 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. Firma y Sello **ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR.** Firma y Sello **ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA.****

Siguatepeque, Comayagua 19 de Septiembre del año 2023.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**  
SECRETARIA

## AVISO DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia registrada con el No. **0101-2023-00083**, promovida por el Abogado **DAVID ENRIQUE MEZA RODRIGUEZ**, accionando como Apoderado Judicial del Señor **EDGAR ANAEL RIOS HERRERA**, contra la Sociedad Mercantil **ALORICA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, representada legalmente por su Gerente General, Señora **MARIA CRISTINA CASTRO YANES**; pidiendo el emplazamiento del patrono para que demuestre judicialmente la existencia de la justa causa de despido y otros conceptos, caso contrario se declare injustificada la terminación y una vez firme la Sentencia el trabajador pueda hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 129 de la Constitución de la Republica de escoger entre el reintegro en el cargo y el pago de las prestaciones e indemnizaciones laborales, derechos adquiridos, reajustes salariales, salarios dejados de percibir y costas del juicio, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** de la Demandada ausente, Señora **MARIA CRISTINA CASTRO YANES**, en su condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **ALORICA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 09 de Noviembre de 2023

**ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES**  
SECRETARIA ADJUNTA

# SUCESOS

**INDAGACIONES.** DAVID CAMPBELL DIRIGÍA EL LAVADO DE ACTIVOS Y TRÁFICO DE COCAÍNA DE LA MS

## Campbell era el contacto de zar de la droga en Colombia

► El Viejo Dan negociaba directamente con el capo de la droga en Colombia Dairo Úsuga, jefe del Clan de Golfo, que fue extraditado y condenado en EUA

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Las indagaciones de los cuerpos antimaras y de inteligencia policial establecen que el líder de la Mara Salvatrucha, David Elías Campbell Licon, dirigía el lavado de activos de esa estructura criminal y el tráfico de drogas.

Campbell, alias Viejo Dan, era el contacto directo del capo de la droga en Colombia Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, jefe del cartel Clan del Golfo, que fue extraditado a Estados Unidos donde fue condenado a 45 años de prisión en agosto de este año en una corte de Nueva York.

El Viejo Dan es solicitado en extradición por Estados Unidos, cuya justicia de ese país lo acusa por los delitos de conspiración para extorsión, conspiración para exportar cocaína, posesión de ametralladoras, conspiración por usar ametralladoras, entre otros.

En Honduras enfrenta el delito asociación ilícita. Campbell, quien es el número dos en mando de la Mara Salvatrucha, fue entregado por las autoridades nicaragüenses a la Policía hondureña el 5 de noviembre luego de estar en prisión en ese país.



**IMPUTADO.** David Elías Campbell Licon fue enviado a la cárcel de Támara en Francisco Morazán.

**Campbell fue dejado en prisión al decretarle el viernes una jueza auto de formal procesamiento. Lo enviaron a la cárcel de Támara en Francisco Morazán.**

El acusado se fugó de Honduras en 2016 cuando el Ministerio Público ejecutó la Operación Avancha.

En esa operación le aseguraron una empresa de furgones, en los que, según las investigaciones, cargaba la droga que transportaban a Guatemala y México. En esa ocasión detuvieron a once

cabecillas y socios de la organización criminal MS-13; entre ellos, el máximo líder de esa pandilla Yulan Adonay Archaga Carías, alias Porky, conocido también como Alexander Mendoza, quien se fugó de los tribunales de El Progreso.

En 2021, después de andar prófugo Campbell, fue capturado en Managua con 407,029 dólares. La justicia de Nicaragua lo condenó a 15 años de prisión tras encontrarlo culpable de lavado de dinero y crimen organizado, pero lo entregaron a Honduras junto con otros 20 hondureños

que guardaban prisión en ese país por diversos delitos.

Un informe del Departamento del Tesoro de Estados Unidos indica que "Campbell Licon es un socio de la MS-13 que planeó y coordinó actos de violencia de represalia con Archaga Carías y ayudó a MS-13 y al Porky a establecer negocios para lavar las ganancias de las drogas de la mara". EUA lo incluyó en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac) "por haber actuado o pretendido actuar para, o en representación directa o indirectamente de la MS-13".

## Matan a mecánico en campo de fútbol

**VIOLENCIA.** El homicidio fue en la colonia San Antonio de Choloma y lo cometieron hombres vestidos de militares

**SAN PEDRO SULA.** Un mecánico automotriz fue ultimado en un campo de fútbol de la colonia San Antonio de Choloma por individuos vestidos de militares.

El victimado fue identificado por sus familiares como Esteban Vicente Ramos Cáceres (de 46 años). El crimen ocurrió el sábado a eso de las 8:00 pm. A esa hora Esteban se encontraba departiendo con unos amigos en el campo de fútbol y de repente llegaron unos individuos con vestimenta militar que andaban en una camioneta negra y portaban armas de grueso calibre.

Los sujetos tomaron por la fuerza a uno de los amigos de Ramos y lo introdujeron en el vehículo. Esteban Vicente se fue para el automóvil a querer salvar a su amigo y fue cuando los delincuentes le dispararon en varias ocasiones hasta quitarle la vida.

Hasta ayer no se sabía el paradero del amigo. En el hecho hubo un herido.



**VÍCTIMA.** Esteban Ramos Cáceres murió en el campo de fútbol.

## Taxista es ultimado por pasajero

**REPORTE.** El crimen contra Julio Andino ocurrió cuando se conducía en su taxi en el bulevar del este de San Pedro Sula

**SAN PEDRO SULA.** El conductor de un taxi fue ultimado por un individuo que llevaba como pasajero cuando circulaba en su unidad de transporte por el bulevar del este.

El muerto fue identificado por las autoridades de la Policía



**ESCENA.** Julio César Andino Guzmán murió dentro de su taxi.

como Julio César Andino Guzmán (de 41 años), quien también era predicador de la palabra de Dios.

De acuerdo con el informe brindado por las autoridades, la muerte de Andino Guzmán ocurrió a eso de las 8:00 pm del sábado en el referido bulevar en uno de los cruces que da acceso a la colonia Satélite en la trocha que conduce a La Lima.

Las averiguaciones de la Policía establecen que Julio César fue

asesinado por un hombre que iba como pasajero en el taxi. Según el informe de la Policía, la manera de muerte de Andino Guzmán es homicida por arma de fuego y la causa de su deceso es laceración de órganos vitales del tórax.

Hasta ayer la Policía no tenía pistas del homicida y tampoco habían establecido el móvil del crimen del conductor del taxi. Parientes de Andino Guzmán, mientras esperaban que les entregaran el cuerpo en la morgue, manifestaron que era miembro de una iglesia evangélica y era predicador de la palabra de Dios.



**MONTERROSO**  
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

**DESCUENTOS**  
**PRE-Black WEEKS**

**GRIFERÍA Y  
SECADORES DE MANOS**

\*Valido del 13 al 19 de noviembre

F0600044



F0600521



F0600548

F0600047

**HASTA**  
**15%**  
**DESCUENTO**

**NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION**

Extra-financiamiento: Ficohisa, Banco Atlántida, BAC, BANPLUS, Banco Américo

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: [informacion@ferreteriamonterroso.com](mailto:informacion@ferreteriamonterroso.com)

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

in Monterroso Mi Ferrreteria | hugo | Siguenos MonterrosoMiFerrreteria | Hazte Fan Monterroso Mi Ferrreteria | Visitanos [www.ferreteriamonterroso.com](http://www.ferreteriamonterroso.com)

<p><b>Tienda Principal</b> SPS, Cortés</p> <p>Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 FAX: (504)2558-0939, 2558-0939 Email: <a href="mailto:mercado@ferreteriamonterroso.com">mercado@ferreteriamonterroso.com</a> <a href="mailto:ventas@ferreteriamonterroso.com">ventas@ferreteriamonterroso.com</a></p> <p>Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p><b>Sucursal El Polvorin</b> SPS, Cortés</p> <p>Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530</p> <p>Email: <a href="mailto:ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com">ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com</a></p> <p>Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado</p>	<p><b>Tienda Suyapa</b> SPS, Cortés</p> <p>Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 Fax: (504)2558-0935, 2558-0939</p> <p>Email: <a href="mailto:ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com">ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com</a></p> <p>Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p><b>Tienda Blvd. Norte</b> SPS, Cortés</p> <p>Bldv. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial Tel: (504)2527-1551, 2527-1552</p> <p>Email: <a href="mailto:ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com">ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com</a></p> <p>Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm</p>
--	--	---	--

**VIOLENCIA. LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS FUERON ASESINADAS CON ARMAS DE FUEGO**

# En 72 horas ultimaron a siete personas en el norte de Copán

► Seis fueron victimados en el municipio de Nueva Arcadia y uno en Florida, Copán, en las últimas horas. Se realizan operativos en la zona

**NUEVA ARCADIA.** En unas 72 horas, al menos siete personas, entre ellas una mujer, perdieron la vida de forma violenta en el departamento de Copán. El recrudecimiento de la violencia en Copán, sobre todo en el municipio de Nueva Arcadia, donde se perpetró la mayoría de asesinatos, mantiene bajo la zozobra a la comunidad.

Durante la mañana de ayer se registraron al menos tres homicidios en el departamento.

En la comunidad de Las Bodegas, jurisdicción del municipio de Nueva Arcadia, fue encontrado el cuerpo de un joven de 19 años identificado como Carlos Javier Chacón Ramos, quien era residente de la comunidad de Los Tangos, Protección, Santa Bárbara.

Otro hecho violento ocurrió en la colonia Juan Benito Montoya de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, donde, en un solar baldío, vecinos del sector identificaron a la víctima como Óscar Omar Valle (de 45).

Relatos establecen que Valle pudo ser ultimado con arma de fuego en otro sector y luego su cuerpo fue abandonado en la calle de la referida colonia.

Otra víctima es Óscar Abelardo Pérez Hernández (de 25), cuyo cadáver fue encontrado a orillas de



**ÓSCAR VALLE**  
45 AÑOS



**DELIS ZAMBRANO**  
23 AÑOS



**JOSUÉ ARITA**  
24 AÑOS



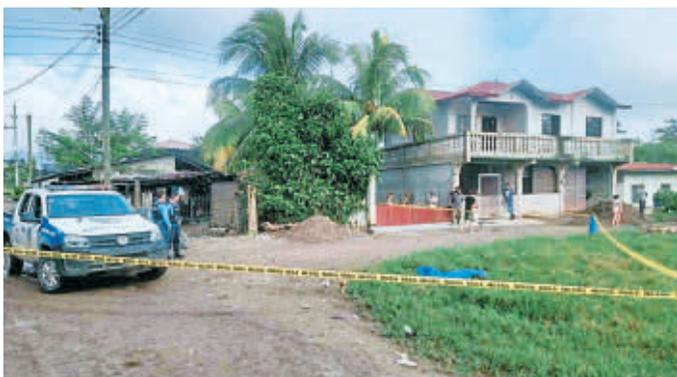
**KEILYN GUZMÁN**  
23 AÑOS



**ÓSCAR PÉREZ**  
25 AÑOS



**CARLOS CHACÓN**  
19 AÑOS



**ESCENA.** Óscar Pérez fue asesinado y luego lanzado en solar baldío.

la carretera CA-11 que comunica de La Entrada a Copán Ruinas. De acuerdo con informes preliminares, Pérez Hernández fue ultimado y luego intentaron prenderle fuego a sus restos a la altura del municipio de Florida, Copán.

**Otras víctimas.** El jueves, vecinos de la residencial Los Robles

de La Entrada encontraron a orillas de un solar baldío el cuerpo sin vida de un hombre que no pudo ser identificado. Se presume que murió asfixiado de manera homicida.

Solo horas más tarde fue asesinada de varios impactos de bala la joven Keilyn Guzmán (de 23), un desconocido la estaba esperando

en el interior de un recinto de apartamentos donde la joven alquilaba en el barrio Suyapa. La mujer fue asesinada frente a sus dos hijos cuando regresaba de jugar un partido de fútbol y su hija de siete años resultó herida. Aún no hay detenidos por este crimen. El viernes, en un sector alejado del barrio Suyapa, a orillas del río Jagua fue encontrado el cuerpo de un hombre quien tenía signos de violencia sexual.

Al muerto lo identificaron como Delis Omar Zambrano (de 23), quien unos días antes había sido detenido por hurto y allanamiento de morada.

Otro hecho se registró en barrio La Vueltona de La Entrada, donde, un enmascarado ultimó a Josué Otoniel Arita Rodezno (de 24), quien iba caminando por la calle. Por ninguno de los crímenes hay detenidos.

## DISTRITO CENTRAL GUARDIA MUERE DE UN BALAZO EN LA VILLA SAN MANUEL

Un guardia de seguridad perdió la vida de un balazo en la cabeza. José Santos Maradiaga Escalante (de 51 años) era originario de El Corpus, Choluteca. El lamentable hecho se registró a eso de las 10:00 am de ayer en la residencial Villa San Manuel, en el kilómetro 4 de la carretera que de Tegucigalpa conduce a Valle de Ángeles.

## SIGUATEPEQUE HOMBRE MUERE AL SER HERIDO CON ARMA BLANCA

Un hombre fue encontrado asesinado en una calle de tierra en la aldea El Rincón de Siguatepeque. No fue identificado porque no le encontraron los documentos personales. El cuerpo fue encontrado por personas que residen en el sector y alertaron a las autoridades policiales, quienes se desplazaron a la zona.

## CORTÉS EMPLEADA DE ALCALDÍA DE CHOLOMA MUERE ATROPELLADA

Una mujer de la tercera edad y que era empleada de la alcaldía de Choloma murió atropellada por un vehículo. María Agustina Ramos Oliva (de 65) fue embestida cuando se transportaba en una motocicleta en el bulevar Leopoldo Crivelli.

## Muerto hallan a miembro de comunidad gay en Guaimaca

**ZONA.** Los pobladores de la colonia San Juan se mostraron alarmados por el asesinato de Orlin Arturo

**TEGUCIGALPA.** Un integrante de la comunidad LGTBI fue encontrado asesinado la madrugada de ayer domingo en la colonia San Juan del municipio de Guaimaca, Francisco Morazán.

La víctima fue identificada como Orlin Arturo Zelaya Vásquez (de 27 años). Su cuerpo tenía una herida en el cuello hecha por un cuchillo. El cuerpo de Zelaya Vásquez fue encontrado en un solar baldío, cerca de unas paredes



**VÍCTIMA.** Una foto de Orlin Arturo Zelaya Vásquez.

abandonadas. Personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades a través de una llamada al Sistema Nacional de Emergencia 911, por lo que se trasladaron al

sector para verificar el hecho. Andaba vestido con una blusa color azul, medias negras transparentes, sandalias blancas y portaba una esclava dorada en la muñeca de la mano izquierda.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron a la zona y acordaron la escena del crimen. En tanto, personal del Ministerio Público llegó a reconocer el cadáver para levantarlo y enviarlo a la morgue de Medicina Forense en la capital para practicarle la autopsia y entregarlo a los familiares. Mientras que equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las averiguaciones del crimen.

## Con AR-15 capturan a pandillero

**OPERACIÓN.** El detenido y las evidencias fueron remitidos a La Fiscalía para continuar con el proceso judicial

**SAN PEDRO SULA.** En posesión de un fusil AR-15, equipo tecnológico y de comunicaciones, fue capturado un miembro de la Pandilla 18 en la colonia 23 de Septiembre de La Lima, Cortés. Ronal Mejía (de 18 años) es originario de Copán y residente en La Lima, tiene el rango de gatillero dentro de la estructura criminal. Al momento de la detención se le decomisó un fusil AR-15, un



**DETENIDO.** Al pandillero le encontraron y armas.

cargador para fusil, 30 proyectiles sin percudir, dos radios portátiles tipo *walkie talkie*, dos teléfonos celulares dos focos, un control de dron, tres memorias de dron y un *router* de internet, entre otros. De acuerdo con las investigaciones realizadas por los agentes policiales, con el equipo decomisado los pandilleros realizaban monitoreo de los funcionarios policiales.

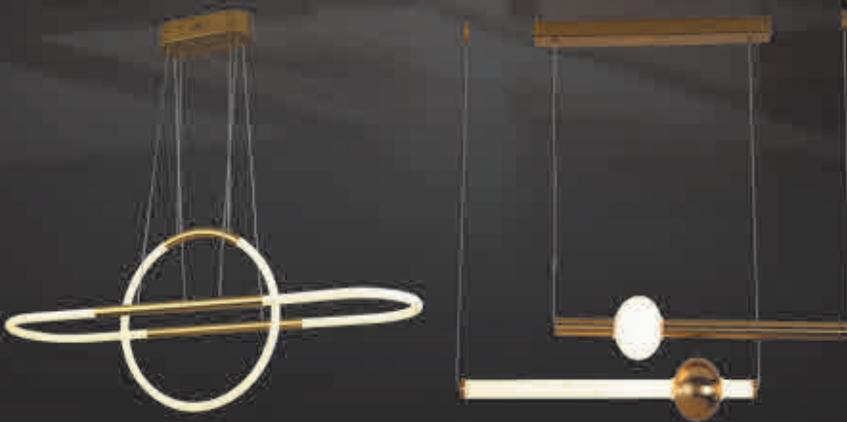
# Ilumina CON DESCUENTOS

HASTA UN

# 20%



## LÁMPARAS LED



## LÁMPARAS DECORATIVAS



## VENTILADORES



\*Aplican restricciones\*

Westinghouse Hunter

**SEL**  
STORE

**SEL STORE S.P.S**

Blvd. Juan Pablo II,  
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.  
Tel: +504 2557-8481

**SEL STORE S.P.S**

17 Ave. Circunvalación,  
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.  
Tel: +504 2558-4445

**SEL STORE STA. ROSA**

Cuadra y media arriba  
de la Secretaria del Trabajo.  
Tel: +504 2662-3922

**SEL STORE LA CEIBA**

Col. Lempira, Carretera CA-13  
Cel: 3303-3923

# Golazo

**TORNEO APERTURA. LA DISPUTA POR LA SEGUNDA PLAZA CONTINÚA AL ROJO VIVO ENTRE MOTAGUA Y EL MONSTRUO VERDE**

## Registro

Bengtson, con su "hat trick", llegó a 176 goles en la Liga, se pone a 20 de igualar los 196 de Wilmer Velásquez.



**FIGURA.** Jerry Bengtson fue el autor de tres goles en la segunda parte y colaboró para el triunfo del Olimpia en el clásico nacional. FOTOS DAVID ROMERO Y JEFFRY AYALA.

# LEÓN LEGENDARIO

► El Olimpia aplastó 5-1 al Marathón y de paso impuso un nuevo récord de puntos en torneos cortos en la Liga Nacional: 45 unidades. Bengtson marcó un triplete

**Franklin Martínez**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Noche de récord y goles. El Olimpia entra en las páginas doradas de la Liga Nacional al convertirse en el equipo con mayor cantidad de puntos en torneos cortos. Ganaron el clásico al Marathón por 5-1 para llegar a las 45 unidades. Olimpia quebró lo logrado en el torneo Apertura 2019, fue el pri-

mer torneo dirigido por el argentino Pedro Troglio, donde al término de 18 jornadas cosecharon 44 unidades.

Marathón se presentó con el pecho erguido al estadio Nacional Chelato Uclés. Francisco el "Chelito" Martínez filtró el balón, Clayvin Zúñiga se escapó y, mano a mano frente al guardameta Edrick Menjivar, definió para celebrar el 1-0 en el minuto 12.

Un travesaño de Samuel Elvir por poco se convierte en el segundo

gol de la visita y Edrick Menjivar se convirtió en figura al taparle el penal a Damín Ramírez. Antes del final de la primera parte, los melenudos estaban presionando. Finalmente, el esférico le quedó a Edwin Rodríguez y tras una serie de regates logró rezagar, pero en el intento de despejar el balón el defensor André Orellana marcó en propia puerta. El 1-1 se dio en el tercer minuto de descuento.

En la segunda parte, el Monstruo

Verde se olvidó de lo hecho y se vino abajo, no fue desaprovechado por los blancos. Tiro libre de Edwin Rodríguez y por lo alto apareció Jerry Bengtson para clavar el 2-1 con un testarazo. Felicidad en la remontada en el campamento local.

César Samudio cometió un fallo terrible en su salida, chocó con su propio compañero Kenny Borden y el balón impactó en la espalda de Bengtson. El balón se fue directo a las redes para el tercero

(3-1) y comenzar a sentenciar el partido al minuto 67.

De pasar a un posible 2-0 en contra, el Olimpia puso el marcador 4-1 a su favor. El Pana Samudio derribó a Jorge Benguché y el árbitro Saíd Martínez no dudó en pitar el penal. Bengtson tomó el esférico y convirtió su triplete de la noche. Llegó a 176 goles y se queda a 20 de la marca que dejó Wilmer Velásquez como el máximo goleador de la Liga Nacional. Con el partido liquidado, el Olim-

### MUNDIAL SUB-17 KEYROL FIGUEROA DEBUTA CON GRAN TRIUNFO

Keyrol Figueroa, hijo de la leyenda hondureña Maynor Figueroa, debutó

en el Mundial Sub-17 en Indonesia en la victoria de 3-1 de Estados Unidos sobre Corea del Sur. El nacido en Tegucigalpa fue titular y salió del terreno de las acciones al minuto 78.



### TENIS DJOKOVIC ASEGURA ACABAR EL AÑO COMO NÚMERO 1

El serbio Novak Djokovic debutó en el Masters ATP Finals con un trabajado

triumfo en tres sets frente al joven danés Holger Rune (N.10), una victoria que le garantiza acabar el año como número 1 mundial por octava vez, ampliando su propio récord.



**DOS CARAS.** El exjugador verdolaga Yustin Arboleda celebra su gol y Los esmeraldas se fueron tristes.



**RECONOCIMIENTO.** El argentino Pedro Troglio batió su propia marca y la puede aumentar aún más frente al Génesis FC.

**78**  
Victorias del Olimpia en la serie general desarrollada en Tegucigalpa de 123 juegos. Marathón ganó 16 y empataron en 29 ocasiones.

### Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Olimpia	17	14	3	0	46	13	45
2. Motagua	17	8	5	4	31	19	29
3. Marathón	17	9	2	6	20	21	29
4. Génesis	17	6	5	6	22	22	23
5. Real Sociedad	17	5	6	6	16	18	21
6. Olancho	17	5	5	7	15	18	20
7. Real España	17	6	2	9	25	31	20
8. Vida	17	5	4	8	25	34	19
9. UPNFM	17	4	3	10	20	35	15
10. Victoria	17	3	5	9	20	29	14

pia movió el tablero y no hubo ningún tipo de reacción por parte de los panzas verdes. Dio tiempo para un quinto tanto de los locales y se cumplió la ley del ex. Yustin Arboleda hizo el 5-1 al minuto 88. Ahora, el Monstruo Verde se enfoca en la última fecha, contra UPN, donde tratarán de agarrar el último boleto a las semifinales y depender del duelo

Motagua-Victoria. Todo esto será el 25 de noviembre. Olimpia acumula 13 triunfos consecutivos sobre Marathón en Tegucigalpa y mantiene un invicto de 27 juegos en Liga Nacional. Los blancos esperarán para visitar al Génesis FC y de paso tratar de seguir cosechando su cuota de puntos. El plantel melencido es leyenda y el invicto sigue

### Resultados J17

**UPN 2-2 OLANCHO FC**

1-0: Josman Figueroa (6)  
1-1: Cristian Cáliz (25)  
1-2: Rodrigo Faust (25)  
2-2: J. Jean-Baptiste (82)

**VICTORIA 2-2 GÉNESIS FC**

1-0: Marlon Ramírez (16)  
1-1: Franklin Yanes (25)  
1-2: Juan Lasso (29)  
2-2: Marlon Ramírez (38)

**REAL SOCIEDAD 3-2 MOTAGUA**

0-1: Agustín Auzmendi (22)  
1-1: Shalton Arzú (71)  
2-1: Marco Tulio Vega (73)  
2-2: Agustín Auzmendi (78)  
3-2: Daniel Rocha (86)

**REAL ESPAÑA 3-1 VIDA**

1-0: Daniel Carter Bodden (17)  
2-0: Exon Arzú (47)  
2-1: Bryan Barrios (71)  
3-1: Ramiro Rocca (90+3)

### OLIMPIA



5

- Edrick Menjívar
- Maylor Núñez
- Jonathan Paz
- Julián Martínez
- Carlos Sánchez
- Carlos Pineda
- Jorgr Álvarez <<
- >> Yan Maciel (81)
- Edwin Rodríguez <<
- >> Edwin Solani (77)
- José Pinto <<
- >> Kevin López (81)
- Jorge Benguché <<
- >> Bryan Moya (81)
- J. Bengtson **GOL 55, 67 y 75 <<**
- >> Yustin Arboleda (77) **GOL 88**
- DT. Pedro Troglio

### MARATHÓN



1

- César Samudio
- Javier Arriaga
- Kenny Bodden
- A. Orellana **A.G. 45+3 <<**
- >> Sebastian Gorga (72)
- Félix Crisanto
- Francisco Martínez <<
- >> Odín Ramos (78)
- Tomás Sorto <<
- >> Allan Banegas (72)
- Isaac Castillo <<
- >> Pablo Royón (66)
- Damín Ramírez
- Samuel Elvir <<
- >> Yunny Dolmo (66)
- Clayvin Zúñiga **GOL 12**
- DT. Salomón Názar
- ÁRBITRO: Saíd Martínez

### Goleadores

NOMBRE	GOLES
Agustín Auzmendi (Motagua)	13
Jerry Bengtson (Olimpia)	11
Ramiro Rocca (Real España)	7
Alexy Vega (Victoria)	7
Roberto Moreira (Génesis)	7
José Mario Pinto (Olimpia)	6
Gabriel C. Tellas (Vida)	7
Lucas Campana (Motagua)	6
Clayvin Zúñiga (Marathón)	5

### Última jornada



vs.



**MARATHÓN vs. UPN**  
SÁBADO: 25 noviembre (3:00 pm)  
CIUDAD: San Pedro Sula  
ESTADIO: Yankel Rosenthal



vs.



**OLANCHO FC vs. REAL ESPAÑA**  
SÁBADO: 25 noviembre (3:00 pm)  
CIUDAD: Juticalpa  
ESTADIO: Juan Ramón Brevé



vs.



**MOTAGUA vs. VICTORIA**  
SÁBADO: 25 noviembre (3:00 pm)  
CIUDAD: Tegucigalpa  
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés



vs.



**GÉNESIS FC vs. OLIMPIA**  
SÁBADO: 25 noviembre (3:00 pm)  
CIUDAD: Comayagua  
ESTADIO: Carlos Miranda



vs.



**VIDA vs. REAL SOCIEDAD**  
SÁBADO: 25 noviembre (3:00 pm)  
CIUDAD: Comayagua  
ESTADIO: Carlos Miranda

“Triunfo importante para el equipo, que siempre tiene en mente lograr cosas importantes. Estamos bien para el cierre”.



**JERRY BENGTON**  
Delantero del Olimpia

“Tuvimos la oportunidad de poder anotar por lo menos tres goles, fallamos ese penal y eso cambió un poco la historia del juego”.



**SALOMÓN NÁZAR**  
Técnico de Marathón

SELECCIÓN. HOY SE CONCENTRAN LOS JUGADORES DE LA LIGA NACIONAL

# Romell Quioto: “Rueda me dio sus puntos de vista y los respeto”



Eduardo Solano  
redaccion@laprensa.hn

**El Romántico rompió el silencio tras haber salido de la convocatoria para los juegos frente a la selección mexicana**

**TEGUCIGALPA.** El atacante Romell Quioto rompió el silencio ayer luego de que fue dado de baja de la convocatoria de la Selección de Honduras previo a los duelos contra México en los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

El Romántico fue desafectado de la Bicolor el pasado 9 de noviembre mediante comunicado que emitió la Fenafuth y desde ese entonces han dado varias versiones sobre lo ocurrido.

Quioto acudió a presenciar el clásico del Olimpia contra Marathón en el estadio Nacional Chelato Uclés y se dio el tiempo para charlar con GOLAZO sobre su ausencia para los choques ante los mexicanos.

El artillero explicó que no se presentó a la concentración de la H el pasado jueves debido a que tenía un compromiso familiar y señaló que no es un jugador indisciplinado.

— **¿Qué fue lo que en realidad sucedió entre usted y la Federación de Honduras?**

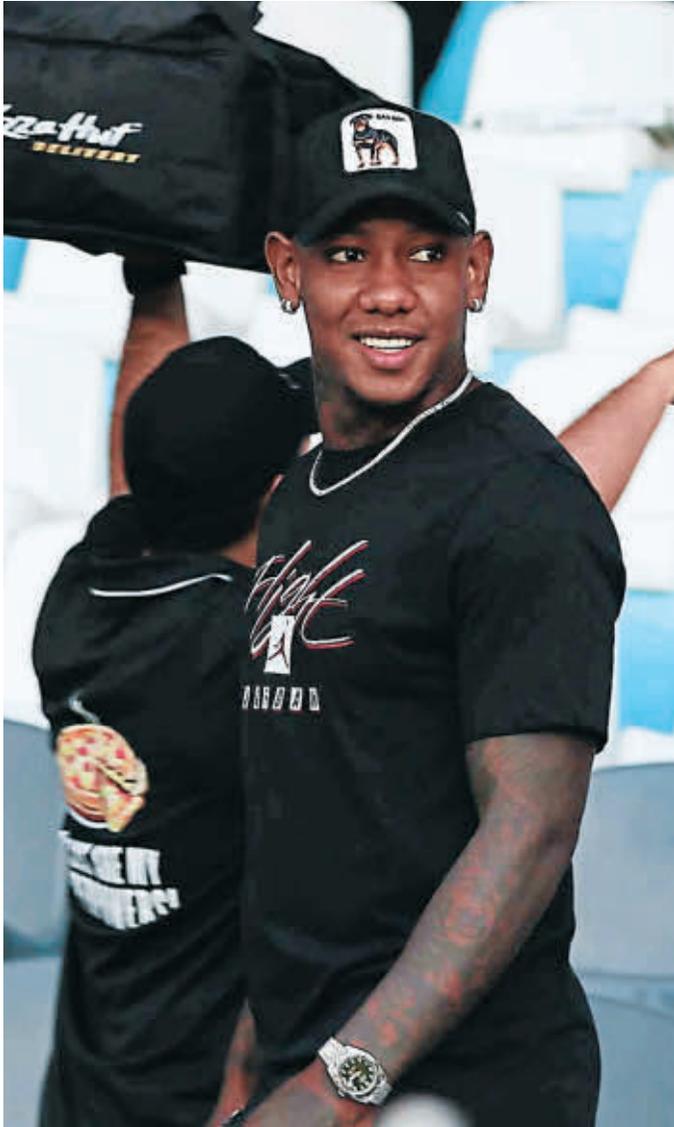
Lo único que hubo fue un problema de fechas, debido a un compromiso familiar que había adquirido hace tiempo.

— **¿Qué le conversó el profesor Reinaldo Rueda?**

El profesor Rueda me dio sus puntos de vista, los cuales respeto enormemente, y lo que hablamos se queda entre nosotros, ya que fue una conversación de carácter privado.

— **¿Se considera Romell Quioto un jugador indisciplinado?**

Jamás he sido un jugador indisciplinado, de haberlo sido nunca hubiese logrado mantenerme tantos años de titular en una liga tan exigente como la MLS.



**FIGURA.** Romell Quioto asistió al estadio Nacional Chelato Uclés para ver el clásico entre Olimpia y Marathón. FOTO: DAVID ROMERO

**“EL MONTREAL SIEMPRE ESTUVO AL TANTO DE TODO, PORQUE LA FENAFUTH Y MI AGENTE SE HAN COMUNICADO CON ELLOS”**

**ROMELL QUIOTO**  
Jugador hondureño

— **Los entrenamientos con el Olimpia desde que llegó de Montreal, ¿eran a solicitud de Fenafuth o decisión personal?**

La decisión de acudir a los en-

trenamientos de Olimpia fue una decisión personal, mi deseo era mantenerme en forma de cara a los compromisos contra México.

— **¿Cuándo se da cuenta usted de la fecha de concentración?**

Me lo notificaron hace apenas unos días, antes de empezar el microciclo.

— **¿Qué espera en el futuro de Romell Quioto y la Selección de Honduras después de este percance?**

Tan solo espero que clasifiquemos a la Copa América 2024 y a la Final Four de la Concacaf, como jugador siempre estaré listo si el profesor decide llamarme, lo más importante aquí no es Romell Quioto, es la Selección de Honduras.

Así cerró el catracho.

HONDURAS. EL VIERNES SE JUEGA ANTE MÉXICO



**LLEGADA.** La Panterita fue la nueva incorporación de la Bicolor en su tercer entrenamiento en el Centro de Alto Rendimiento de Olimpia.

## La H comienza a tomar forma

La concentración de la Bicolor cada día es más numerosa, ayer se sumó el delantero del Bordeaux.

**TEGUCIGALPA.** La Selección Nacional de Honduras ayer tuvo un día muy ocupado: entrenamiento en la mañana, apoyo a fundación de niños en la tarde y clásico por la tarde noche.

En horas de la mañana, la Bicolor realizó su tercer entrenamiento bajo el mando del DT colombiano Reinaldo Rueda, pensando en el doble cotejo que se viene ante el poderoso elenco mexicano.

Solo algunos jugadores de Liga Nacional y los de la MLS estaban sometidos a la concentración; sin embargo, la gran novedad de ayer fue la inclusión de Alberth Elis, delantero del Girondins Bordeaux de la segunda división de Francia.

La Panterita no perdió tiempo y se puso los tacos para ponerse a las órdenes del técnico cafetero, pues podría ser uno de los jugadores que arranque de titular en el duelo que se jugará en el estadio Nacional Chelato Uclés de Te-

**3** entrenamientos ha realizado la Selección Nacional de Honduras, eso sí, solo con algunos jugadores del ruedo local y los de la MLS.

**2** jugadores de la convocatoria oficial han salido de la misma, uno por problemas disciplinarios y el otro por molestias en la rodilla derecha

gucigalpa.

En horas de la tarde los seleccionados nacionales fueron al Mall Multiplaza para apoyar a la fundación Sociedad Amigos de los Niños.

Alberth Elis, Brayan Acosta, Andy Nájara y Denil Maldonado fueron los encargados de asistir al evento. Los niños se tomaron fotos con los seleccionados.

Las actividades para el grupo de convocados finalizó con el clásico nacional donde Olimpia vapuleó 5-1 a Marathón. Ellos estuvieron en la zona de palco.



**SOLIDARIO.** Un grupo de seleccionados compartió un momento de alegría con los pequeños de la fundación Sociedad Amigos de los Niños.



Gobierno de la República

**ENMIENDA No. (1)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 08-2023- SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 08-2023-SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (1)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

**SE AGREGA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTO DE COMPRA DE MEDICAMENTOS LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS:**

**PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios**

**Sección VI. Lista de Requisitos**

**1. Lista de Bienes y Plan de Entregas**

Ítem	Descripción del producto	cantidad	Unidad Física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente (a ser Especificada por el Oferente)	
379	BEVACI-ZUMAB 100mg/4ml (Eq 25mg/ml)	1,800	VIAL	ALMACÉN CENTRAL	Después de la firma del contrato	Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% inmediata de 0 a 15 días Segunda entrega: 30% a 90 días, Tercera entrega: 40% a 120 días	Multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo es 0.36%  Multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo es 0.36%	N/A
380	BEVACI-ZUMAB 400mg/16ml (Eq 25mg/ml)	1,600	VIAL	ALMACÉN CENTRAL	ÍDEM	ÍDEM	ÍDEM	N/A
381	LEVO-FLOXAXINA (hemihidrato) 500mg	15,000	TAB	ALMACÉN CENTRAL	ÍDEM	ÍDEM	ÍDEM	N/A
382	VALGAC-ICLOVIR 450 mg	7,500	TAB	ALMACÉN CENTRAL	ÍDEM	ÍDEM	ÍDEM	N/A
383	VAR-ICONAZOL 200 MG	1,200	TAB	ALMACÉN CENTRAL	ÍDEM	ÍDEM	ÍDEM	N/A

**AGREGAR LOS ÍTEMS AL CUADRO**

**Sección VI. Lista de Requisitos**

**3.Especificaciones Técnicas**

**REQUERIMIENTO DE COMPRA DE MEDICAMENTO**

ITEM No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P	Cantidad total a comprar	% y tiempos de entrega solicitados
379	L01XC0700	BEVACIZUMAB	100 mg / 4 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial	VIAL	1,800	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% a 45 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días
380	L01XC0701	BEVACIZUMAB	400 mg / 16 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial	VIAL	1,600	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% a 45 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días
381	J01MA1203	LEVOFLOXACINA (hemihidrato)	500 mg	Tableta recubierta	Oral	Blistero tira	TAB	15,000	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% a 45 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días

382	J05AB14	VALGANCI-CLOVIR	450 mg	Tableta o tableta recubierta	Oral	Blistero, tira o frasco	TAB	7,500	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% inmediata de 0 a 15 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días
383	J02AC03	VORICONAZOL	200 mg	Tableta recubierta	Oral	Blistero o tira	TAB	1,200	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% inmediata de 0 a 15 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días

**AGREGAR LOS ÍTEMS AL CUADRO**

**Sección VI. Lista de Requisitos**

**3.Especificaciones Técnicas**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS LISTADO DE MEDICAMENTOS EN BLOQUE**

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario
379	L01XC0700	BEVACI-ZUMAB	100 mg / 4 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial
380	L01XC0701	BEVACI-ZUMAB	400 mg / 16 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial

**AGREGAR LOS ÍTEMS AL CUADRO**

**Sección VI. Lista de Requisitos**

**3.Especificaciones Técnicas**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS LISTADO DE MEDICAMENTOS CON NO INTERCAMBIABILIDAD**

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario
379	L01XC0700	BEVACI-ZUMAB	100 mg / 4 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial
380	L01XC0701	BEVACI-ZUMAB	400 mg / 16 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial

**AGREGAR LOS ÍTEMS AL CUADRO**

**Sección VI. Lista de Requisitos**

**3.Especificaciones Técnicas**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS LISTADO DE MEDICAMENTOS CON ALTO RIESGO SANITARIO**

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario
379	L01XC0700	BEVACI-ZUMAB	100 mg / 4 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial
380	L01XC0701	BEVACI-ZUMAB	400 mg / 16 ml (Eq 25 mg / ml)	Solución para perfusión	IV	Vial

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (1) emitida el día Lunes (13) de noviembre del 2023.

**DR. JOSÉ MANUEL MATHEU ANAYA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

**LEGIONARIOS. CELTIC LIDERA LA SCOTTISH PREMIERSHIP CON 35 PUNTOS**

# Palma, nuevo gol y un triplete de asistencias

► El hondureño fue el MVP en la goleada de 6-0 frente al Aberdeen

Franklin Martínez  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La presentación de Luis Palma en Escocia sigue en pleno crecimiento, y todo quedó claro con el partidazo de ayer frente al Aberdeen en la jornada 13 de la Scottish Premiership. El Celtic le pasó por encima con un 6-0 y el hondureño fue nombrado MVP.

El Bicho Palma anotó un gol y contribuyó con tres asistencias para las celebraciones de Yang Hyun-Jun, David Turnbull y Oh Hyeon-Gyu en el Celtic Park. De esta forma siguen firmes en el primer lugar con 35 puntos. Palma logró su anotación al minuto 77 por la vía del lanzamiento de penal. Fue su cuarto grito en la Scottish Premiership y quinto de la temporada porque tiene un gol en la Champions League. Además, Luis Palma cuenta con 5 asistencias en 12 partidos con el Celtic en la campaña.

También contribuyó con 7 pases claves, 4 regates completos, 2 oportunidades creadas, 86 toques de balón. Recibió la exquisita puntuación de 10 al final del encuentro frente al Aberdeen. "Gran actuación del equipo y muy feliz de poder ayudar a mis compañeros. Nos vemos después del parón internacional", fueron las palabras del exjugador del Vida tras su fenomenal actuación. Luis se integra a la Selección de Honduras para los due-



## 12

**Partidos con la camisa del Celtic lleva Palma en el equipo escocés, 8 de la Scottish Premiership y 4 por la Champions League.**

## 3.5

**Millones de euros es la ficha actualizada del delantero Luis Palma en el mercado de fichajes, según el sitio Transfermarkt.**

**BRILLANTE.** A pulso se ha ganado la titularidad Luis Palma en su primera temporada con el Celtic tanto en La Liga como en Champions.

los contra México del 17 y 21 de noviembre por el boleto a la Copa América 2024.

"Me alegré de poder marcar el gol y por el resultado, especialmente después del partido entre semana, ya que teníamos que volver con fuerza. Conseguimos el resultado. Estábamos muy concentrados y jugamos muy bien en este partido", destacó el internacional hondureño.

Y es que el Celtic llegó al compromiso liguero tras ser humillado

por 6-0 frente al Atlético de Madrid en la visita a España por la Champions League.

Brendan Rodgers, entrenador del Celtic, destacó nuevamente el desempeño de Luis Palma. "Ambos extremos fueron excelentes. La creatividad de Luis Palma está, se ve la variedad, ya que puede entrar y salir, también puede hacer centros".

El Celtic vuelve a la actividad el 25 de noviembre recibiendo al Motherwell en el torneo escocés.

## ANGOLA JONATHAN RUBIO ANOTA EN TRIUNFO DEL PETRO LUANDA

La liga de Angola vio acción con su jornada 2, y con ello el centrocampista hondureño Jonathan Rubio tuvo actividad. El sampedrano fue titular ayer en el triunfo del Petro Luanda de visita por 4-2 contra el Sao Salvador, y fue precisamente Rubio quien abrió la brecha del triunfo con su gol al minuto 12. Petro Luanda lleva 4 puntos en el campeonato local.

## ESPAÑA SE REABRE INVESTIGACIÓN POR FICHAJE DEL CHOCO

Un lío se armó luego del traspaso del Choco Lozano del Cádiz al Getafe. El Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) ha decidido parcialmente a favor del Cádiz, esto sobre su recurso contra la resolución que emitió el Comité de Apelación de la Federación Española. Mantiene el malestar con Getafe al negociar con el hondureño en fechas con un contrato en vigor.

## TURQUÍA RIVAS CONTRIBUYÓ EN QUITARLE EL INVICTO AL GALATASARAY

Rigoberto Rivas convirtió el sábado su segundo gol en la Superliga de Turquía, y lo hizo frente al Galatasaray. El 1-0 lo anotó el catracho al minuto 14. Finalmente, Hatayspor derrotó 2-1 al líder de la competencia, que llegaba invicto al encuentro. Rivas lleva dos goles en el campeonato turco, el primero lo hizo el 23 de septiembre en la remontada 3-2 contra el Trabzonspor.

**LIGA DE ASCENSO. ATLÉTICO JÚNIOR PERDIÓ 1-0 CONTRA JUTICALPA**

## Parrillas se acerca a las semis

**Derrotaron por 2-0 al Lone FC en el primer enfrentamiento del cruce de los cuartos de final del torneo Apertura**

**SAN PEDRO SULA.** Los cuartos de final del torneo Apertura de la Liga de Ascenso comenzaron con emociones en la cancha. El Juticalpa se llevó el primer duelo por 1-0 frente al Atlético

Júnior en el duelo desarrollado el sábado en el estadio Juan Ramón Brevé Vargas. Además, el Parrillas One le sacó provecho a su localía en el estadio Luis Girón frente al Lone FC con una victoria de 2-0.

El equipo parrillero roza de esta forma el boleto a las semifinales del torneo Apertura. Mientras tanto, el Sanbuena-ventura logró una victoria apre-

tada de 3-2 sobre el Club Deportivo Pirata. El enfrentamiento se desarrolló en la cancha sintética de la UPN en Tegucigalpa.

Anoche estaba en juego el otro duelo de los cuartos de final entre Independiente y el San Juan. La Liga de Ascenso comunicará durante la semana los horarios y fechas de los partidos de vuelta para definir todo.



**LETALES.** Parrillas One no dio ventaja en su estadio y selló un valioso triunfo frente al Lone FC. FOTO NEPTALÍ ROMERO.

**ESPAÑA. EL GIRONA ES LA GRAN SORPRESA**



**BRILLANTES.** Vinicius Jr y Rodrygo Goes catapultaron un nuevo triunfo del Real Madrid con un doblete cada uno. FOTO: AFP

# Real Madrid receta manito, pero sigue sin poder ser líder

Fue un categórico 5-1 al Valencia para mantener el segundo lugar a pesar de la presión del Barcelona.

**ESPAÑA.** Con los brasileños Rodrygo Goes y Vinicius Jr reconciliados con el gol, el Real Madrid arrolló 5-1 al Valencia para mantenerse a la caza del Girona, líder del campeonato español, que venció 2-1 en su visita a Vallecas, este sábado en la 13ª jornada de la Liga.

En el estadio Santiago Bernabéu, y tras una primera parte en la que el Valencia plantó cara y contó con tres buenas ocasiones de Hugo Duro para marcar, el Real Madrid se fue al descanso con ventaja de dos goles, anotados por Dani Carvajal (3') y Vinicius (42').

El exjugador de Flamengo hizo el doblete nada más comenzar la segunda parte (49') y Rodrygo completó la goleada con otro doblete (50' y 84').

Ayer, con un doblete del goleador Robert Lewandowski, el Barcelona remontó para ganar 2-1 al Alavés y mantenerse en la pugna por la cabeza de la tabla clasificatoria, en la que es 3º con 30 puntos, dos más que el Atlético de Madrid (4º), que ganó 3-1 al Villarreal, con el francés Antoine Griezmann de nuevo con el traje de líder.

Tras 13 fechas disputadas, la sorpresa es el Girona, que suma 34 con una campaña sumamente destacada, lo cual lo tiene como amo del torneo y con dos puntos más que el Real Madrid.

## La Liga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Girona	13	11	1	1	31	16	34
2. Real Madrid	13	10	2	1	28	9	32
3. Barcelona	13	9	3	1	26	13	30
4. Atl. Madrid	12	9	1	2	29	12	28
5. Ath. Bilbao	13	7	3	3	25	17	24
6. Real Sociedad	13	6	4	3	23	16	22
7. Betis	13	5	6	2	17	16	21
8. Las Palmas	13	5	3	5	11	12	18
9. Valencia	13	5	3	5	16	18	18
10. R. Vallecana	13	4	6	3	15	17	18
11. Getafe	13	3	7	3	15	17	16
12. Osasuna	13	4	2	7	15	21	14
13. Sevilla	12	2	6	4	18	17	12
14. Villarreal	13	3	3	7	18	24	12
15. Alavés	13	3	3	7	11	18	12
16. Cádiz	12	2	4	6	10	17	10
17. Mallorca	12	1	6	5	12	18	9
18. Celta Vigo	13	1	4	8	14	24	7
19. Granada	13	1	4	8	18	30	7
20. Almería	13	0	3	10	15	35	3

## Jornada 13

### VIERNES

Athletico Bilbao 4-3 Celta de Vigo

### SÁBADO

Rayo Vallecana 1-2 Girona

Almería 1-3 Real Sociedad

Osasuna 1-1 La Palmas

Granada 1-1 Getafe

Real Madrid 5-1 Valencia

### AYER

Barcelona 2-1 Alavés

Sevilla 1-1 Betis

Atlético de Madrid 3-1 Villarreal

## Inglaterra

### Festín de goles en La Premier

Gracias al punto sumado en Stamford Bridge en un espectacular partido contra el Chelsea (4-4), el Manchester City se mantiene líder en solitario de la Premier League, con el Liverpool segundo tras vencer 3-0 ayer al Brentford en la 12ª jornada. El actual campeón de Europa y de la Premier suma 28 puntos, uno más que Liverpool y Arsenal, que el sábado venció por 3-1 al Burnley, pero que se ve superado en la clasificación por los Reds por su mejor diferencia de goles (+17 por +16).



**PARTIDAZO.** Manchester City y Chelsea regalaron ocho tantos.

## Premier League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Man City	12	9	1	2	32	12	28
2. Liverpool	12	8	3	1	27	10	27
3. Arsenal	12	8	3	1	26	10	27
4. Tottenham	12	8	2	2	24	15	26
5. Aston Villa	12	8	1	3	29	17	25
6. Man United	12	7	0	5	13	16	21
7. Newcastle	12	6	2	4	27	13	20
8. Brighton	12	5	4	3	25	21	19
9. West Ham	12	5	2	5	21	22	17
10. Chelsea	12	4	4	4	21	16	16
11. Brentford	12	4	4	4	19	17	16
12. Wolves	12	4	3	5	16	20	15
13. C Palace	12	4	3	5	12	16	15
14. Everton	12	4	2	6	14	17	14
15. N Forest	12	3	4	5	14	18	13
16. Fulham	12	3	3	6	10	20	12
17. Bourn	12	2	3	7	11	27	9
18. Luton	12	1	3	8	10	22	6
19. Sheffield	12	1	2	9	10	31	5
20. Burnley	12	1	1	10	9	30	4

## Jornada 12

### SÁBADO

Wolves 2-1 Tottenham

Manchester U. 1-0 Luton

Arsenal 3-1 Burnley

C. Palace 2-3 Everton

Bournemouth 2-0 Newcastle

### AYER

Aston Villa 3-1 Fulham

Brighton 1-1 Sheffield United

West Ham 3-2 N Forest

Liverpool 3-0 Brentford

Chelsea 4-4 Manchester City

## Italia

### El Inter cumple y es el amo

El Inter de Milán cumplió con un 2-0 sobre el Frosinone, ayer en el cierre de la 12ª jornada de la Serie A, y conservó el liderato, mientras que el Nápoles cayó 1-0 en casa frente al Empoli. La Juventus se había colocado provisionalmente primera el sábado al vencer 2-1 al Cagliari en Turín, con 29 puntos. Después de su victoria de ayer, el Inter suma 31.



**RACHA.** El Inter de Milán suma nueve partidos sin perder.

## Serie A

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Inter	12	10	1	1	29	6	31
2. Juventus	12	9	2	1	19	7	29
3. Milan	12	7	2	3	20	14	23
4. Napoli	12	6	3	3	24	13	21
5. Atalanta	12	6	2	4	20	11	20
6. Fiorentina	12	6	2	4	20	16	20
7. Roma	12	5	3	4	22	14	18
8. Bologna	12	4	6	2	13	10	18
9. Monza	12	4	5	3	13	11	17
10. Lazio	12	5	2	5	13	13	17
11. Torino	12	4	4	4	10	14	16
12. Frosinone	12	4	3	5	17	20	15
13. Genoa	12	4	2	6	13	16	14
14. Lecce	12	3	5	4	13	16	14
15. Sassuolo	12	3	3	6	16	21	12
16. Udinese	12	1	8	3	8	15	11
17. Empoli	12	3	1	8	5	21	10
18. Cagliari	12	2	3	7	12	24	9
19. Verona	12	2	2	8	7	16	8
20. Salernitana	12	0	5	7	8	24	5

## Alemania

### Xabi Alonso destaca con el Leverkusen

El Bayer Leverkusen de Xabi Alonso resistió la presión sin aparentes problemas y derrotó 4-0 en casa a Unión Berlín, ayer en la 11ª jornada de la Bundesliga, un triunfo que permite al técnico vasco igualar un récord de puntuación de su "maestro", Pep Guardiola. El sábado, el Bayern de Múnich había vencido 4-2 al Heidenheim y se había colocado primero con 29 puntos.



**NOTABLE.** El técnico español llegó a 31 puntos con su club.

## Bundesliga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. B. Leverkusen	11	10	1	0	34	10	31
2. B. Múnich	11	9	2	0	42	9	29
3. Stuttgart	11	8	0	3	29	14	24
4. Leipzig	11	7	2	2	28	10	23
5. B Dortmund	11	6	3	2	21	17	21
6. Hoffenheim	11	6	1	4	23	20	19
7. Frankfurt	11	4	6	1	17	11	18
8. Freiburg	11	4	2	5	14	22	14
9. Gladbach	11	3	4	4	23	23	13
10. Augsburg	11	3	4	4	20	23	13
11. Wolfsburgo	11	4	1	6	15	20	13
12. W. Bremen	11	3	2	6	18	22	11
13. Heidenheim	11	3	1	7	17	26	10
14. Bochum	11	1	6	4	11	25	9
15. Darmstadt	11	2	2	7	14	32	8
16. Mainz	11	1	4	6	11	24	7
17. Colonia	11	1	3	7	9	23	6
18. Unión Berlín	11	2	0	9	11	26	6

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**33 - 11 - 02**

Los números que ya jugaron

**37 - 96 - 87**

**48 - 15 - 26**

**16 - 21 - 83**

**36 - 90 - 08**

El pronóstico para hoy

**21**

**32**

**90**

Si soñaste con...

**BALANZA**

**25**

**CORONAS**

**84**

**ANILLO**

**10**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

Las señales  
ya están aquí



Noviembre es el mes  
del **8 y 9**

Tel: 2240-1500  Instituto de la Propiedad HN  @institutodelapropiedad\_hn  ip\_hond

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas  
o más con terminación **8 y 9**  
[www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)

 Instituto de  
la Propiedad  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA